



| SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| Recurso de Revisión:           | R.R.A.I./0507/2023/SICOM |
| Sujeto Obligado:               | Secretaría de Finanzas   |

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0067/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaría de Finanzas, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitres; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0067/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaría de Finanzas, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 67, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitres; feneció el once de junio de dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció catorce de junio de dos mil veinticuatro ; por lo que, se tiene al Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0067/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la

notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

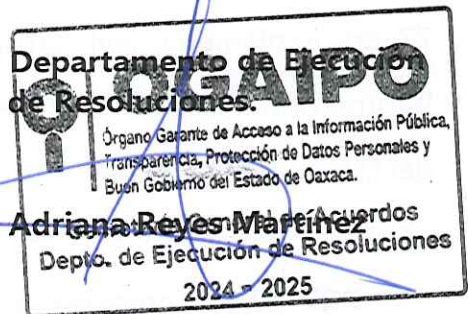
HERS /jbch



Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones  
2024 - 2025







Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000294/2023.  
Recurso de Revisión: **R.R.A.I./0507/2023/SICOM.**  
Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/0067/2024.  
Asunto: Se informa cumplimiento.



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 13 de mayo de 2024.

**C. HECTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL  
ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PUBLICA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos perteneciente a la Procuraduría Fiscal y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades conferidas en los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3; 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, comparezco ante ese Órgano Garante para cumplir el requerimiento formulado en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictada en el expediente al rubro citado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo, debido a la suspensión de plazos con que cuenta este sujeto obligado a partir del 06 de noviembre del 2023, no fue posible notificarlo por la Plataforma Nacional de Transparencia, motivo por el cual se solicita a ese H. Órgano Garante que por su conducto se le notifique al recurrente el oficio SF/PF/DNAJ/UT/RR826/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, por lo anterior adjunto al presente las documentales siguientes:

- Original del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/RR826/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Copias simples del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1117/2023 de fecha 24 de octubre de 2023.
- Copias simples del oficio número SF/DA/DSA/226/2023, de fecha 30 de octubre de 2023 y anexos.
- Copias simples del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1119/2023 de fecha 24 de octubre de 2023.
- Copias simples del oficio número SF/SI/DIR/5196/2023, de fecha 27 de octubre de 2023 y anexos.

En tales circunstancias, se solicita a ese Órgano Garante, tener por cumplido en sus extremos el requerimiento formulado a este Sujeto obligado mediante la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictado dentro del Recurso de revisión R.R.A.I 0507/2023/SICOM, solicitando a su vez, que en su momento se proceda al archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**Atentamente**  
**"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"**  
**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y**  
**Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

**Víctor Hugo Santana Ruiz.**  
C.c.p. Expediente  
ADMC.









Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000294/2023.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/RR826/2023.

Asunto: Cumplimiento a Resolución del Recurso de Revisión  
R.R.A.I./0507/2023/SICOM.

Óla á aal kó [ à/^^^A  
|aa| aac A^& !!^ ) e EA  
Ø } áac ^) d A^\* ahaedA  
FFI ASOVQWA a o EA EAE  
YXOAF GIGU AZO A FEA  
í CEAC A HA^ Aca  
SVQWJÓOUE

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 06 de noviembre de 2023.

Presente.

En cumplimiento a la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual consideró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, **revocó** la respuesta de este sujeto obligado para que través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales, por lo anterior, y con:

#### FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125, 131, 142, 143, 150 fracción II y III, y 131 y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 126, 137, 138, 139, 140 147 fracciones II y III y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3; 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia y

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha diez de mayo de dos mil veintitrés, se presentó solicitud de acceso a la información pública a esta Secretaría de Finanzas, a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que quedó registrada con el número de folio 201181723000294 y, en la que se advierte requirió lo siguiente:

**"Solicito copia simple del oficio de solicitud del área requirente de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**Solicito copia simple del estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**





*Solicito copia del cuadro comparativo de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS*

*Solicito copia de las cotizaciones que integran el estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS*

*Solicito copia simple del alta del padrón de proveedores del gobierno del estado de los proveedores que suministraron las cotizaciones relativas a la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS".*

2.- Con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, este sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/R260/2023 de fecha doce de mayo del año en curso, el cual contiene el acuerdo emitido por el que suscribe.

3.- Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, la parte recurrente interpuso recurso de revisión a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y mediante proveído de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, la Comisionada Instructora de ese Órgano Garante, a quien por turno le correspondió conocer el presente asunto, tuvo por admitido el recurso de revisión radicado bajo el rubro R.R.A.I./0507/2023/SICOM, ordenando integrar el expediente respectivo.

4.- Por oficio SF/PF/DNAJ/UT/RR485/2023, de fecha cinco de junio de 2023, este sujeto obligado rindió el informe en vía alegatos, y mediante acuerdo de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, la Comisionada Instructora tuvo a este sujeto obligado rindiendo informe en vía de alegatos y ofreciendo pruebas, dentro del plazo otorgado en el acuerdo de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

5.- Mediante acuerdo de fecha cuatro de agosto del año en curso, la Comisionada Ponente tuvo por precluido el derecho del Recurrente para manifestar lo que a su derecho conviniera respecto de alegatos de este Sujeto Obligado, sin que el recurrente realizara manifestación alguna, dentro del plazo concedido para tal efecto, motivo por el cual la declaró cerrado el periodo de instrucción.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Mediante resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, consideró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, **revocó** la respuesta de este sujeto obligado para que través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realicen una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales, petición que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 201181723000294.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de





Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en el Recurso de Revisión R.R.A.I. 0507/2023/SICOM, en la que se determina qué través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realicen una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales, información que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **201181723000294**.

**TERCERO.-** Esta Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, solicitó a las áreas que de acuerdo a sus atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, pudieran contar con la información correspondiente, por lo anterior mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1119/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, solicitó con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a la Dirección de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, su colaboración a efecto de que buscara exhaustivamente y razonablemente dentro de archivos y sistemas físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 201181723000294 y se pronunciara respecto a lo ordenado por el Consejo General de Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.-** La Dirección de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio número SF/SI/DIR/5196/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, de manera fundada y motivada dio respuesta a lo solicitado, informando que esa Dirección no es la autoridad competente para brindar la información solicitada toda vez que con fundamento en artículo 12 del citado Reglamento es a la Dirección Administrativa a quien le corresponde llevar a cabo procedimientos y suscribir la documentación necesaria para las contrataciones, entre ellas la de suscribir los contratos de adquisiciones, acorde a la legislación aplicable, oficio y anexo que se adjuntan al presente para su consulta.

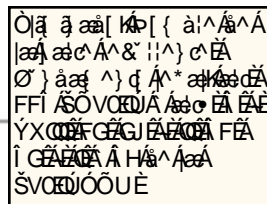
**QUINTO.-** La Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución que nos ocupa mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1117/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, solicitó con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, su colaboración a efecto de que buscara exhaustivamente y razonablemente dentro de archivos y sistemas físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 201181723000294 y se pronunciara respecto a lo ordenado por el Consejo General de Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEXTO.-** La Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficios SF/DA/DSA/226/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, signado por el Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo dio contestación a lo solicitado, informando que localizaron la información que citan en su oficio de referencia, se anexa al presente el citado oficio y sus anexos para su consulta.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Se da cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictado en el recurso de Revisión R.R.A.I./0507/2023/SICOM, interpuesto por [REDACTED] a efecto de que realicen una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la







parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales, información que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **201181723000294**, informando al recurrente que la Dirección de Ingresos y Recaudación y la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficios números SF/SI/DIR/5196/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, y SF/DA/DSA/226/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, respectivamente dieron respuesta a lo ordenado de conformidad con las facultades establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en razón de que remite los oficios solicitados, como se manifestó en los considerandos CUARTO y SEXTO del presente.

**SEGUNDO.** - Se remite los oficios números SF/SI/DIR/5196/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, y SF/DA/DSA/226/2023, de fecha 30 de octubre de 2023 y sus anexos.

**TERCERO.** - Notifíquese a la parte recurrente e infórmese al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cumplimiento a la resolución.

**Atentamente.**

**"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".**

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

**Víctor Hugo Santana Ruiz.**

C.c.p, Expediente  
ADMC.

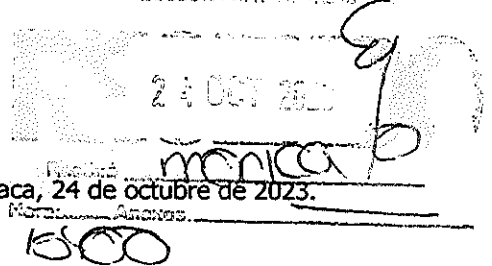


Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000294/2023.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/1117/2023.

Asunto: Se solicita información para dar cumplimiento a lo ordenado en el recurso de revisión R.R.A.I./0507/2023/SICOM.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de octubre de 2023.

**L.F.C.P. Paola Porras Pérez.**

Directora Administrativa  
de la Secretaría de Finanzas.  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 6 Apartado A fracciones I, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones I, V y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,4,6 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 1,2 y 71 fracciones VI y XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en atención a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 137 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender y dar cumplimiento a los recursos de revisión interpuestos en contra de este sujeto obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En atención a la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual consideró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, **revocó** la respuesta de este sujeto obligado para que través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.

O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se inserta la parte de interés de la citada resolución:

#### **RESUELVE:**

*Primero. Este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado Oaxaca, es competente para conocer y resolver el recurso de revisión que nos ocupa, en términos del considerando primero de esta resolución.*

*Segundo. Por lo expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Cuarto de la presente resolución, este Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que el sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.*

*O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.*



Cabe precisar que mediante oficio SF/PF/DNAU/UT/R260/2023, esta unidad de Transparencia dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181723000294 orientando al solicitante para que dirigiera su solicitud a la Secretaría de Administración, solicitud en la que el peticionario requirió lo siguiente:

***"Solicito copia simple del oficio de solicitud del área requirente de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia simple del estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia del cuadro comparativo de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia de las cotizaciones que integran el estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia simple del alta del padrón de proveedores del gobierno del estado de los proveedores que suministraron las cotizaciones relativas a la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS".***

Sin embargo, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca considero lo siguiente:

*Por lo expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Cuarto de la presente resolución, este Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que el sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.*

*O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.*

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, y de acuerdo a sus atribuciones contenidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponda, solicito su colaboración a fin de sea buscado exhaustivamente y razonablemente dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida por el peticionario en la solicitud de información con número de folio 201181723000294





Asimismo, le informo que la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictada en el recurso de revisión al rubro citado, se envió para su consulta al correo electrónico [pedro.cruz@finanzasoaxaca.gob.mx](mailto:pedro.cruz@finanzasoaxaca.gob.mx), para los efectos legales correspondientes

En razón de lo expuesto, agradeceré su apoyo con la finalidad de que dicho requerimiento sea atendido de manera íntegra y oportuna y dé respuesta a más tardar el día **29 de octubre de 2023** mediante respuesta oficial al presente, así como enviar los digitales y anexos o en su caso la liga digital en donde se encuentra la información requerida, al correo oficial [enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx](mailto:enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx), en el plazo otorgado anteriormente.

No omito manifestar que de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente (aprobada mediante decreto número 2582), **son causas de SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO** de las obligaciones establecidas en la materia, entre otras, la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en la Ley, actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes en materia de acceso a la información, al no difundir información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en la citada Ley, o bien no atender los requerimientos sobre la violación de los principios y normas de buen gobierno que compete sustanciar al Órgano Garante; usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus servidores públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión; entregar información incomprensible, incompleta, en un formato no accesible, una modalidad de envío o de entrega diferente a la solicitada previamente por la o el usuario en su solicitud de acceso a la información; al responder sin la debida motivación y fundamentación establecidas; declarar con dolo o negligencia la inexistencia de información cuando el sujeto obligado deba generarla, derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos; no documentar con dolo o negligencia, el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad, de conformidad con la normatividad aplicable; denegar intencionalmente información que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; clasificar como reservada, con dolo o negligencia, la información sin que se cumplan las características señaladas en la referida Ley.

Lo anterior, se envía con la facultad otorgada en los artículos 45 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 69, 71 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; así como 4, numeral 1.0.2.1.0.3 y 76 fracciones V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado

Respetuosamente.

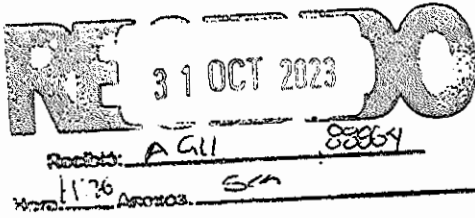
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.

**Víctor Hugo Santana Ruiz.**

C.c.p. Expediente  
ADMC.





**EXPEDIENTE:** PE12/110K/C8.1.1/0174/2023.  
**ORIGEN:** SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
DEPTO. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.  
**OFICIO:** SF/DA/DSA/226/2023.  
**ASUNTO:** RESPUESTA A LO ORDENADO  
R.R.A.I./0507/2023/SICOM, FOLIO 201181723000294

11:30 d s/a.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 30 de octubre de 2023.

**C. VÍCTOR HUGO SANTANA RUIZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y**  
**PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

En atención a su similar SF/PF/DNAJ/UT/1117/2023, fechado el 24 de octubre del año en curso y recibido el mismo día, mediante el cual notifica la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, del recurso de revisión **R.R.A.I./0507/2023/SICOM** concerniente al folio de la solicitud de acceso a la información pública **201181723000294**, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO); y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 10 fracción XI. de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, remito en tiempo y forma lo ordenado a este sujeto obligado que a la letra dice:

***" Solicito copia simple del oficio de solicitud del área requirente de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBEREÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.***

***Solicito copia simple del estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBEREÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.***

***Solicito copia del cuadro comparativo de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBEREÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.***

***Solicito copia de las cotizaciones que integran el estudio del mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBEREÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.***

***Solicito copia simple del alta del padrón de proveedores del gobierno del estado de los proveedores que suministraron las cotizaciones relativas a la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBEREÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***





**EXPEDIENTE:** PE12/110K/C8.1.1/0174/2023.  
**ORIGEN:** SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
DEPTO. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.  
**OFICIO:** SF/DA/DSA/226/2023.  
**ASUNTO:** RESPUESTA A LO ORDENADO  
R.R.A.1./0507/2023/SICOM, FOLIO 201181723000294

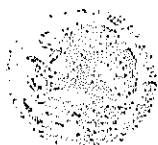
Al respecto, en mi calidad de concentrador de la información y de acuerdo a lo requerido en su oculto que ahora se atiende informo lo siguiente: de la búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonada realizada el 30 de octubre de la anualidad que transcurre, en los archivos físicos y digitales con los que cuenta esta Dirección Administrativa, se localizó la siguiente información:

1. Copia simple del oficio de solicitud del área requirente;
2. Copia simple del expediente correspondiente a la Investigación de mercado;
3. Copia simple del expediente correspondiente al Cuadro Comparativo;
4. Copia simple del expediente correspondiente a Cotizaciones que integran el estudio de mercado y
5. Copia simple del expediente correspondiente al registro del padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.

La anterior documentación la remito de manera digital al correo electrónico [enlace.sefin@finanzasgoaxaca.gob.mx](mailto:enlace.sefin@finanzasgoaxaca.gob.mx) en tiempo y forma.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.**



**L.C.P. PEDRO DANIEL CRUZ MATEO**

C.c.p. L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa.- Para su conocimiento.  
PDCM



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**RECIBIDO**

FECHA: 10-ABRIL-23 HORA: 13:20  
Recibido: [Firma]

|             |   |
|-------------|---|
| Sección:    | Secretaría de Finanzas  |
| Subsección: | Dirección Administrativa  |
| Oficio:     | SF/DA/DRM/031/2023  |
| Número:     |   |
| Asunto:     | Se solicita dictamen para adquisición mediante Licitación Pública Nacional. |

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 10 de abril de 2023

**C. LILIANA SANTIAGO SÁNCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL ESTADO DE OAXACA

A efecto de que esta Secretaría de Finanzas se encuentre en la posibilidad de llevar a cabo la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, le solicito que en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, someta a consideración de dicho órgano colegiado la presente solicitud, y en la esfera de la competencia se dictamine lo conducente para llevar a cabo la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, mediante la celebración de un contrato abierto, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, por un monto de hasta \$7,266,761.44 (siete millones doscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos 44/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, de acuerdo a lo siguiente:

| Lote                  | Partida específica  | Clave presupuestal                 | Monto autorizado | Monto comprometido Adjudicación Directa. | Monto a afectar |
|-----------------------|---|------------------------------------|------------------|--|-----------------|
| 1                     | 212- Formatos para registro y formas valoradas.                   | 114004-14001000006-218212AALAA0123 | \$2,546,253.90   | \$187,631.16                             | \$2,358,622.74  |
| 2                     | 211 - Placas de tránsito, formas de registro y control vehicular. | 114004-14001000006-218211AALAA0123 | \$5,450,746.10   | \$542,607.40                             | \$4,908,138.70  |
| Total I.V.A. incluido |   |                                    | \$7,997,000.00   | \$730,238.56                             | \$7,266,761.44  |

Es importante mencionar que, en los reportes del Presupuesto Calendarizado Disponible por Clave Presupuestal emitidos por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) 2023 correspondientes a las partidas específicas 211 - Placas de Tránsito, Formas de Registro y Control Vehicular y 212 - Formatos para Registro y Formas Valoradas, se visualiza un monto por ejercer superior al monto autorizado para la presente contratación, toda vez que, el recurso excedente ya se encuentra comprometido para dar cumplimiento a las obligaciones de pago relativas a la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, misma que se realizó bajo la



## FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

modalidad de Adjudicación directa por Excepción a la Licitación, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante oficio SA/CAEASEO/ST/O-II/0006/01/2023. Así también, se hace la aclaración que si bien, los montos totales autorizados que se reflejan en los reportes del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) que forman parte de la presente solicitud, difieren en relación con los montos de los reportes de dicho sistema que formaron parte de la solicitud para la Adjudicación Directa antes señalada, esto obedece a que posterior a dicha autorización se llevaron a cabo movimientos presupuestales a fin de contar con la cobertura presupuestal para la contratación materia de la presente solicitud.

Debido a la naturaleza de la presente contratación, se requiere que la misma se realice mediante la celebración de un contrato abierto, por lo que, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 52 de su Reglamento, no será obligatorio para la Secretaría de Finanzas ejercer el monto máximo del presupuesto autorizado, ni adquirir una cantidad mínima o máxima de los bienes requeridos.

No omito mencionar que, de conformidad con las proyecciones de Formas Oficiales Valoradas utilizadas por las Dependencias y Entidades en ejercicios anteriores, la disponibilidad presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación, únicamente servirá para abastecer las solicitudes de las Dependencias y Entidades hasta el mes de junio del presente ejercicio aproximadamente, por lo que, en lo subsecuente, esta Secretaría realizará las gestiones necesarias para adquirir las Formas Oficiales Valoradas requeridas para el periodo restante de este ejercicio fiscal.

La necesidad de la presente contratación, surge debido a que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción XXX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponde a esta Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Ingresos y Recaudación, vigilar el cumplimiento de la homologación de imagen, adquisición, el correcto abastecimiento, control, distribución y la destrucción de las formas oficiales de la Administración Pública Estatal.

La presente adquisición resulta necesaria para dar certeza jurídica a los contribuyentes, autoridades civiles, administrativas y jurisdiccionales en la República Mexicana y en el Extranjero, de que el servicio prestado fue otorgado efectivamente por el Gobierno del Estado de Oaxaca, garantizado con las medidas de seguridad integradas, la autenticidad de dichos documentos pre impresos, que son utilizados para la prestación de los servicios públicos a que se refiere la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca, y que, por su incidencia en el proceso de recaudación de ingresos al Estado, adquieren un valor público. Es preciso mencionar que las Formas Oficiales Valoradas, son de uso recurrente y es imposible calcular la cantidad exacta para cada periodo, puesto que depende de la cantidad de trámites que realicen los ciudadanos, por lo que este tipo de adquisición se solicita de manera constante para un abasto suficiente y que cubra las necesidades de la ciudadanía; en esta tesitura y como ya ha sido mencionado en líneas anteriores, con fecha 25 de enero de 2023 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante oficio SA/CAEASEO/ST/O-II/0006/01/2023, autorizó a esta Secretaría para realizar la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, sin embargo, en la citada contratación se adquirió únicamente lo estrictamente necesario en





tanto esta Secretaría realizaba las gestiones necesarias para realizar la adquisición restante mediante Licitación Pública, motivo por el cual, las Formas Oficiales Valoradas adquiridas, están por agotarse, por lo que surge la necesidad de solicitar un nuevo procedimiento, el cual se requiere de forma urgente, toda vez que existen servicios que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal prestan a la ciudadanía y no se puede suspender.

Debido a la urgencia expresada en líneas anteriores, solicito que la presente se someta a dictaminación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca en la sesión ordinaria o extraordinaria más próxima y que el procedimiento se desahogue en tiempos mínimos establecidos por la normatividad aplicable.

Cabe destacar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, a la contratación solicitada le corresponde la modalidad de Licitación Pública Estatal, sin embargo, derivado de los resultados obtenidos en la investigación de mercado, en relación con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se determinó que la modalidad idónea de contratación es la Licitación Pública Nacional; no obstante, no se limita la participación de proveedores estatales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de la materia.

El servidor público que atenderá las preguntas de los proveedores asistirá a la junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, evaluará las propuestas técnicas y económicas y elaborará el dictamen técnico-económico correspondiente, en el desarrollo del procedimiento licitatorio, será la **C. Jezabel Figueroa Lagunas**, en su carácter de Jefa del Departamento de Gestión y Control de Formas Oficiales Valoradas, de ésta Secretaría de Finanzas.

Finalmente, para el correcto análisis de la presente solicitud, adjunto al presente:

- Original de dos reportes del Presupuesto Calendarizado Disponible por Clave Presupuestal emitidos por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) 2023, debidamente certificados.
- Especificaciones técnicas y anexos.
- Investigación de mercado y anexos.
- Expediente digitalizado.

Lo anterior se funda conforme a lo señalado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción XII y 45 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 3 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca; 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 1, 2, 4 numerales 1.1.2.1., 1.2.1.0.1., 5, 6 fracción VII, 12 fracciones VII, IX, y 49 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 4 fracción I, 7, 11, 21, 22, 23, 24, 25 fracción VI, 28 fracción VI, 29, 32 fracción II, 34, 41, 49 segundo párrafo y 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 18, 19 fracción VI, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 38 y 52



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 57 fracción I, 102 y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 76 y 88 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**MTR. FARID ACEVEDO LÓPEZ**

C.c.p. Expediente  
FAL/PPP/





**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos, 21, 22, 23, 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca vigente, se llevó a cabo la presente investigación de mercado relativa a la **Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, mediante la celebración de un contrato abierto, con la finalidad de determinar lo siguiente:**

**1.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

- I. Verificar la existencia de los bienes requeridos en la cantidad, calidad y oportunidad solicitadas.
- II. Verificar la existencia de proveedores a nivel Estatales y/o Nacional con la posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
- III. Conocer el precio prevaleciente de los bienes requeridos, al momento de llevar a cabo la presente investigación.

**2.- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:**

Toda vez que esta Secretaría tiene la necesidad de realizar la **Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, mediante la celebración de un contrato abierto**, en atención a lo dispuesto en el artículo 21 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se procedió a realizar una búsqueda en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, respecto de Proveedores cuyo giro y/o actividad preponderante se encuentre directamente relacionado con el objeto de contratación y que cuenten con domicilio fiscal en el territorio del Estado, es decir, **Proveedores Estatales Inscritos**, encontrando a los siguientes:

| # | PROVEEDOR                                  | NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES |
|---|--|--|
| 1 | In- Publicidad S.A. de C.V.                | PV11314  |
| 2 | Publicidad e Impresos Bezares S.A. de C.V. | PV11507  |
| 3 | Estudio Audiovisual Grimaldi S.A. de C.V.  | PV11533  |

Por lo que una vez identificados dichos proveedores se procedió a realizar la consulta vía telefónica, a los números que se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; como resultado, el proveedor **In-Publicidad S.A. de C.V.** manifestó que en este momento no cuenta con la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo requerido; asimismo, el proveedor **Estudio Audiovisual Grimaldi S.A. de C.V.**, manifestó que no cuenta con la tecnología para suministrar los bienes con todas las características requeridas; por otra parte, el proveedor **Publicidad e Impresos Bezares S.A. de C.V.**, manifestó que en este momento no cuenta con la capacidad para suministrar los bienes requeridos.



### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Ahora bien de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y luego de que los tres proveedores estatales consultados, manifestaron su imposibilidad de participar pese a que pertenecen al giro de impresos, mayormente sus fines son la impresión de documentos comerciales e institucionales, debido a que no cuentan con la capacidad de suministro o la tecnología idónea, se procedió a realizar una nueva búsqueda respecto de Proveedores con domicilio fiscal fuera del Territorio del Estado es decir **Proveedores Nacionales Inscritos**, identificando a las empresas siguientes:

| # | PROVEEDOR                           | DATO DE IDENTIFICACIÓN |
|---|-------------------------------------|------------------------|
| 1 | Lazos Internacionales S.A. de C.V.  | PV12029                |
| 2 | Troquelados e Impresos S.A. de C.V. | PV11315                |
| 3 | Digimanía S.A. de C.V.              | PV12902                |

Una vez identificados, los contactamos vía telefónica a los números que se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de consultar si cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos, a lo que los tres respondieron de forma afirmativa y nos hicieron llegar sus respectivas cotizaciones en original, de forma física, mismas que se anexan a la presente.

Posteriormente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se realizó una búsqueda histórica, considerando para ello la modalidad de contratación de la solicitud que nos ocupa, resultando que en los archivos de esta Secretaría de Finanzas, se identificó el contrato **SEFIN/SSI/LPN/012/2022**, respecto del procedimiento para la **Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022**, derivado de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0013-04/2022, cuyo fallo fue dictaminado mediante acuerdo CAEASEO II. 1.2 Sesión Ordinaria 011/2022 del 03 de mayo de 2022, por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, por un importe de **\$13,279,993.20** (trece millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. De dicho contrato se adjunta copia simple al presente, así como de la propuesta económica que en ese procedimiento de licitación fue presentada por el proveedor que resultó adjudicado.

### 3.- RESULTADOS

El análisis de la información obtenida en la investigación de mercado se efectuó considerando las mismas condiciones en cuanto a giro, los plazos y lugar de entrega de los bienes, la moneda a cotizar; la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes, así como los precios que se





### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

reflejan en el cuadro comparativo anexo, lo que permitió la comparación de manera objetiva de lo ofertado entre uno y otro proveedor, obteniendo lo siguiente.

#### 4.- INTERPRETACIÓN Y RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Esta Secretaría, es imparcial ya que no tiene preferencias respecto de ninguno de los proveedores con quienes se cotizó.

1.- El proveedor **Lazos Internacionales S.A. de C.V.**, con número de Registro en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal **PV12029**, cotiza los bienes requeridos en el lote 1 por un monto de **\$95.32 (Noventa y cinco pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido**; asimismo, cotiza los bienes requeridos en el lote 2 por un monto de **\$149.95 (ciento cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido**; por lo que presentó su cotización por un monto total de **\$245.27 (doscientos cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.) Impuestos incluidos**; cotiza en pesos mexicanos, la vigencia de su cotización es de 40 días naturales, cumple con todas las condiciones generales requeridas en especificaciones técnicas, y la forma de pago y tiempo de entrega se apegan a lo establecido en especificaciones técnicas.

2.- El proveedor **Troquelados e Impresos S.A. de C.V.**, con número de Registro en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal **PV11315**, cotiza los bienes requeridos en el lote 1 por un monto de **\$93.74 (noventa y tres pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido**; asimismo, cotiza los bienes requeridos en el lote 2 por un monto de **\$144.33 (ciento cuarenta y cuatro pesos 33/100 M.N.) I.V.A. incluido**; por lo que presentó su cotización por un monto total de **\$238.07 (doscientos treinta y ocho pesos 07/100 M.N.) Impuestos incluidos**; cotiza en pesos mexicanos, la vigencia de su cotización es de 20 días naturales, cumple con todas las condiciones generales requeridas en especificaciones técnicas, y la forma de pago y tiempo de entrega se apegan a lo establecido en especificaciones técnicas.

3.- Por lo que respecta al proveedor **Digimanía S.A. de C.V.**, con número de Registro en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal **PV12902**, cotiza los bienes requeridos en el lote 1 por un monto de **\$85.10 (ochenta y cinco pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido**; asimismo, cotiza los bienes requeridos en el lote 2 por un monto de **\$133.41 (ciento treinta y tres pesos 41/100 M.N.) I.V.A. incluido**; por lo que presentó su cotización por un monto total de **\$218.51 (doscientos dieciocho pesos 51/100 M.N.) Impuestos incluidos**; cotiza en pesos mexicanos, la vigencia de su cotización es de 30 días naturales, cumple con todas las condiciones generales requeridas en especificaciones técnicas, y la forma de pago y tiempo de entrega se apegan a lo establecido en especificaciones técnicas.

#### 5.- Conclusiones.

Con base en toda la información recabada dentro de la investigación de mercado y por todo lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

1. Se verificó la existencia de proveedores a nivel nacional con posibilidades de cumplir con las necesidades de contratación requeridas.
2. Se estableció el precio prevaleciente en el mercado de los bienes requeridos.
3. La suficiencia presupuestal con la que cuenta esta Secretaría de Finanzas, es vasta para



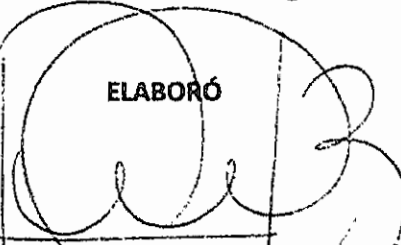
**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

iniciar el procedimiento objeto del presente estudio.

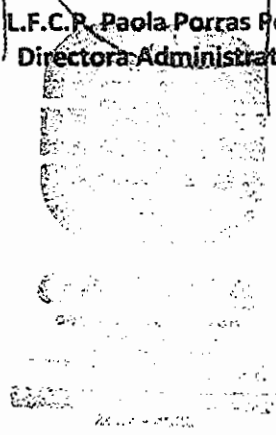
- 4. Se determinó que la modalidad idónea para la contratación es la **Licitación Pública Nacional**, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

La información vertida en esta investigación de mercado es verídica y verificable.


**ELABORÓ**




**L.F.C.P. Paola Porras Pérez**  
**Directora Administrativa**



**ÁREA REQUERENTE**



**Mtra. Estefanía González Ramos**  
**Directora de Ingresos y Recaudación**



Secretaría de Ingresos y Recaudación  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN: Dirección de Recursos Materiales  
OFICIO No. SA/DRM/DAMA/0027 del 2023

ASUNTO: Renovación del registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal

Telcel de Cobertura: Qax. 07 de marzo de 2023



MARIO ESTRADA VEGA  
APODERADO GENERAL DE TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.  
CARRETERA CANCÚN-AEROPUESTO KM 9 CENTRAL DE BODEGAS DE CANCÚN, NUMERO EXTERIOR 800-J NUMERO INTERIOR MOD-D F-4, COL. SM. SAN. RINCON. BENTU JUAREZ, QUINTANA ROO, C.P. 77560  
RFC: TMS031000242  
**PRESENTE**

Se hace referencia a su solicitud de renovación por término en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y anexos que oportunamente el 03 de marzo de 2023, recibió en esta Dirección de Recursos Materiales el 07 de marzo de 2023.

Sobre el particular y en atención a la misma, una vez revisada y analizada, así como cotejados los documentos presentados en original se informa que en proceso a la renovación del registro ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de la empresa para "TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V." cuya actividad clasificada se establece de manera enunciativa más no limitativa como a continuación se describe: "FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS FORJADOS Y TROQUELADOS, ASÍ COMO INDUSTRIAS CONexas A LA IMPRESIÓN COMO LA ENCUADERNACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLACAS, CUCHES, CRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES", y demás actividades comerciales, profesionales, mercantiles o de negocios de conformidad con sus actividades apropiadas y su objeto social, registrado y autorizado, con cédula de inscripción PUT1315 otorgada, que lo acredita como Proveedor Nacional, cuya vigencia será anual a partir del 07 DE MARZO DE 2023 hasta el 06 DE MARZO DE 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento respectivo.

Al mismo se informa que, para renovar, deberá presentar el siguiente censo de los datos de la tabla previa a su vencimiento, en caso de no haberlo presentado dicho censo en el plazo indicado, se cancelará el registro a su vencimiento, en seguida de lo anterior podrá formular una nueva solicitud de inscripción, de inmediato participando que en cualquier tiempo siempre que se encuentre vigente su registro, deberá comunicarlo a esta Secretaría a través de esta Dirección, las modificaciones técnicas, de capacidad técnica, económicas o productiva y aquellas que puedan implicar un cambio en su grado de clasificación.

Por último, se informa a que en todos los términos, procedimientos y acciones que deba dar cumplimiento a las Dependencias o Unidades de la Administración Pública Estatal, se abstenga de adoptar conductas que vayan en contravención de la normatividad aplicable.

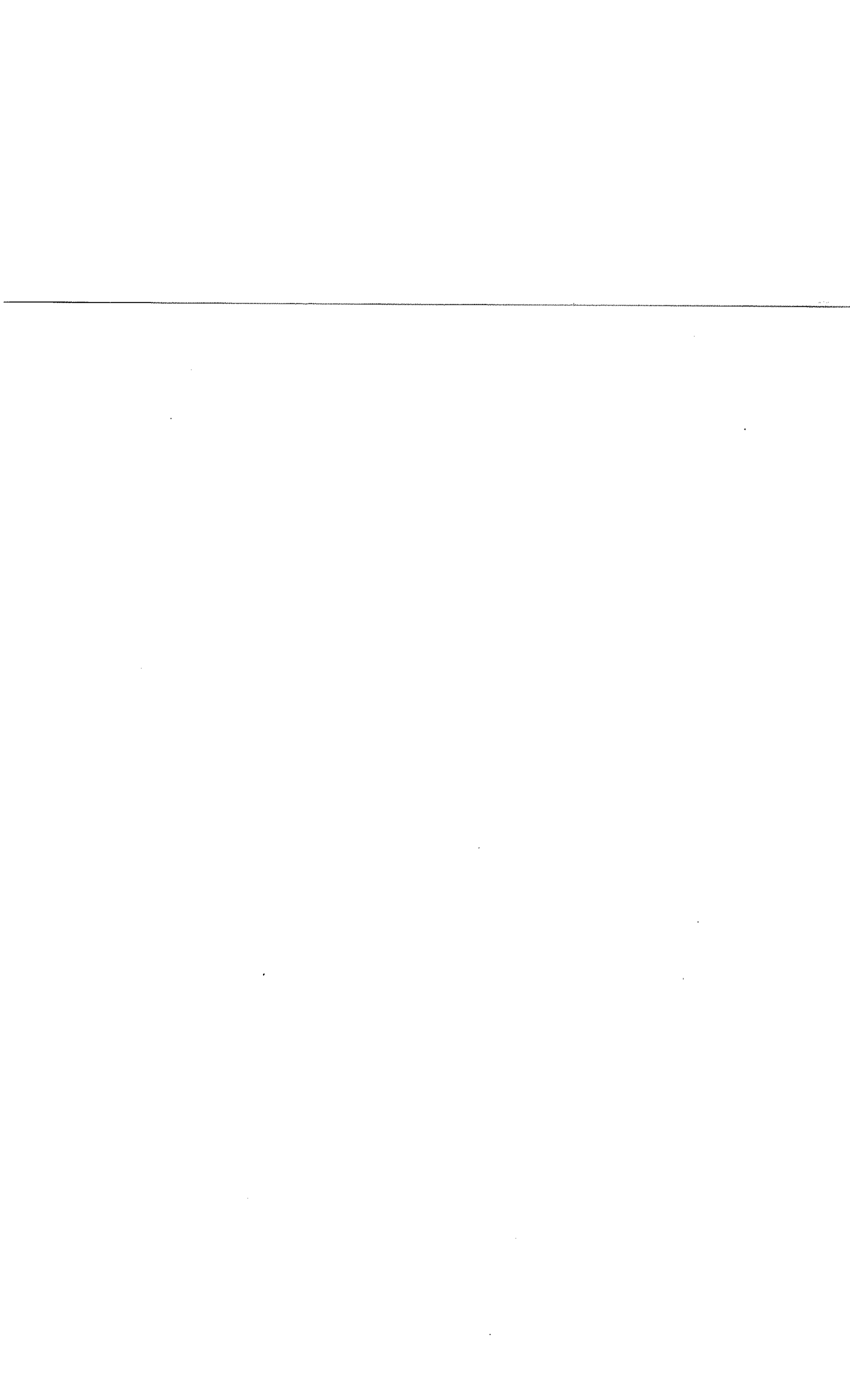
Lo anterior por fundamentos en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de su Reglamento.

En fe de lo anterior, se extiende la presente a usted para su conocimiento y fines de lo conducente.

ATENCIÓN  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO A LA PAZ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C. LILIANA SANTIAGO SANCHEZ  
DAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
2023 - 2023

Dir. Recursos Materiales  
020-0000





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Asunto: Registro de Proveedores  
Número de Oficio: SA/OFICIO/SECRETARIA/2022/101  
Fecha: 26 de agosto de 2022

Oficina: Secretaría de Finanzas

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA**  
APODERADO GENERAL DE LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
AVENIDA NCARET, CUADRANTE EXTERIOR SMZ 25 MIX 2 LP 2-00, NUMERO INTERIOR  
100A1 0-3, COLOMO SIN COLONIA, BUENITO JUÁREZ, QUANTANA ROO, C.P. 77500  
RFC-LIA981117JK  
PRESENTE

Se hace referencia a su solicitud de registro ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y anexos que acompaña fechada el 03 de agosto de 2022, recibida en esta Dirección de Recursos Materiales el 21 de agosto 2022.

De acuerdo al particular y en atención a lo mismo, y a los documentos y anexos, así como con los datos documentales presentados en original se informa que se procedió al registro ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la persona moral LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. cuyo giro y/o clasificación se establece de manera definitiva más no limitativa como a continuación se describe: "FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS FORJADOS Y TRUCADOS, ASÍ COMO INDUSTRIAS CONexas A LA FABRICACION, COMO LA ENCAJERNAION Y LA ELABORACION DE PLACAS, CHONES, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES", y demás actividades comerciales, profesionales, mercantiles y de negocio de carácter ocasional con sus actividades económicas y su objeto social registrado y autorizado, con número de inscripción P11200, inscrita, que se acredita como Proveedor Nacional, cuya vigencia será anual a partir del 26 DE AGOSTO DE 2022 hasta el 25 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el dispositivo respectivo.

De igual manera se informa que, para tener este registro, deberá presentar los servicios dentro de los siete días hábiles previos a su vencimiento, en caso de no haberlo presentado deberá sustituirlo en el momento de ser cancelado o registrado a su vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, podrá formular una nueva solicitud de inscripción en el padrón de proveedores, para lo cual deberá presentar un nuevo expediente de inscripción, para lo cual deberá comunicarse a esta Secretaría a través de esta Dirección, las modificaciones relativas de capacidad técnica, económica y productiva y aquellas que impliquen algún cambio en su giro y/o clasificación.

Por último, se advierte a quien en todos los trámites, procedimientos y contratos que celebre con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal, se abstenga de aceptar cualquier forma de contribución de la normatividad aplicable.

Se anexa con fundamento en los artículos 3, 3 Bis, 4, 5, 6, 11, 48, 49, 50, 51, 82, 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Ejecuciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 46, 47, 48 y 49 de su Reglamento.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

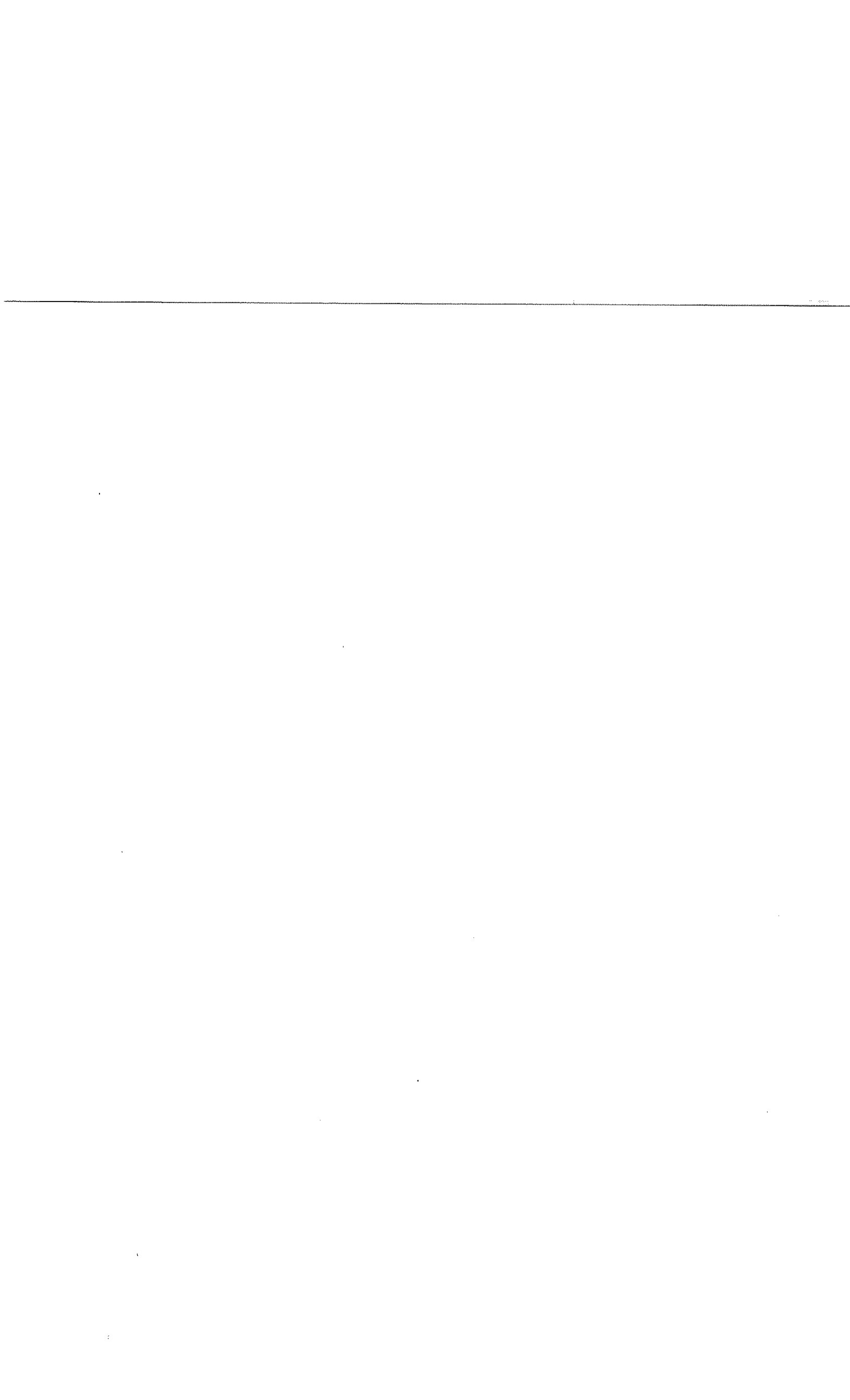
Unitad de Transparencia  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

Atentamente,  
Sufrago Efectivo, No Reelectivo  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
Director de Recursos Materiales

SEANTE TU FIRMADO Y SELLO  
[Firma manuscrita]  
2022-08-26

Unitad de Transparencia  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

Carretera Internacional Oaxaca-Toluca Km. 15.5, Ciudad Administrativa Convenio de las Américas Edificio 2, Planta Baja, Iturbide de Cabrera, Oaxaca, C.P. 65270  
Tel. Computador 019811501500 Ext. 16584, 16337







**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN: Dirección de Recursos Materiales  
OFICIO No.: SADRM/DMRA/0707/01/2023  
ASUNTO: Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 01 de marzo de 2023.

**ADOLFO ZAMORA CONTRERAS**  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE DIGIMANIA S.A. DE C.V.  
CALLE COFRE DE PEROTE NÚMERO EXTERIOR 230, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC VIII  
SECCIÓN, DELEG. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11000  
RFC: DIG130706GH1  
PRESENTE

Se hace referencia a su solicitud de registro ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y anexos que acompaña fechada el 28 de febrero de 2023, recibida en esta Dirección de Recursos Materiales el mismo día, mes y año.

Sobre el particular, y en atención a la misma, una vez revisada y ampliada, así como cotejados los documentos presentados en original, se informa que se procedió al registro ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de la persona moral "DIGIMANIA S.A. DE C.V.", cuyo giro y/o clasificación se establece de manera enunciativa mas no limitativa como a continuación se describe "IMPRESIÓN DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS", y demás actividades comerciales, profesionales, mercantiles o de negocios de conformidad con sus actividades económicas y su objeto social registrado y autorizado, con cédula de inscripción PV12902 asignada, que lo acredita como Proveedor Nacional, cuya vigencia será anual a partir del 01 DE MARZO DE 2023 hasta el 28 DE FEBRERO DE 2024, dejando constancia de ello, en el expediente respectivo.

Así mismo, se informa que, para renovar este registro, deberá presentar su solicitud dentro de los siete días hábiles previos a su vencimiento, en caso de que omita presentar dicha solicitud en el plazo indicado, se cancelará el registro a su vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, podrá formular una nueva solicitud de inscripción, es importante puntualizar que en cualquier tiempo siempre que se encuentre vigente su registro, deberá comunicar a esta Secretaría a través de esta Dirección, las modificaciones legales, de capacidad técnica, económica o productiva y aquellas que puedan implicar un cambio en su giro y/o clasificación.

Por último, se exhorta a que en todos los trámites, procedimientos y contratos que celebre con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal, se abstenga de adoptar conductas que vayan en contravención de la normatividad aplicable.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XVI, 6, 11, 48, 49, 50, 51, 92, 93 y 94 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 46, 47, 48 y 49 de su Reglamento.

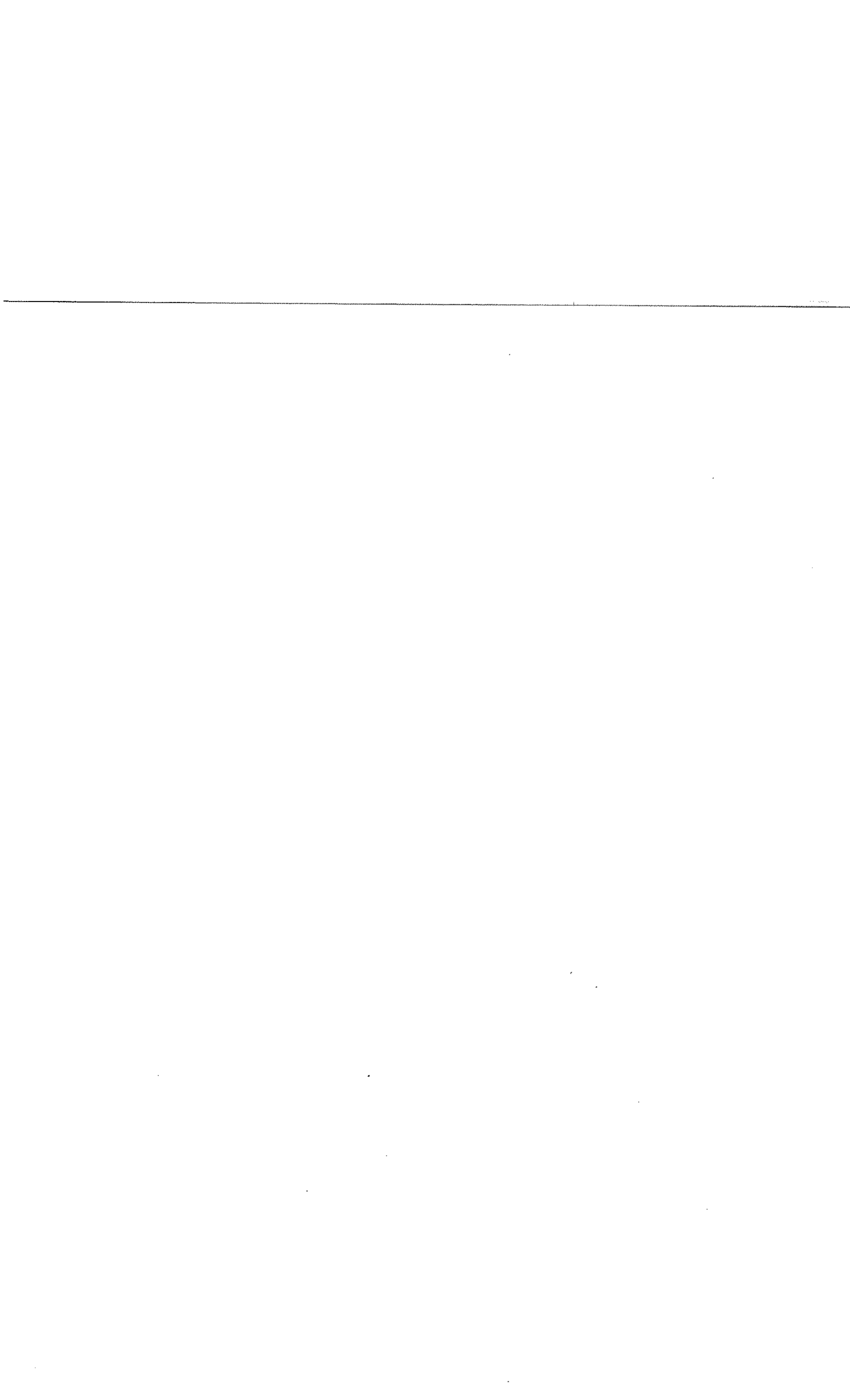
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTÁ EN LA BASE"  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



Copa Expediente y Minuta  
LSS/004/23

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 2, Planta Baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. Consultador 01(951)2015000 Ext. 10004 y 10031.



CUADRO COMPARATIVO

ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DEPENDIENTES DEPENDIENTES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CEBERACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO.

212 - FORMAS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS  
 CLAVE PRESUPUESTAL: 114004-1001000004-218120ALAA0123

| LOTE     | PARTIDA               | CONCEPTO                                    | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MONTO AUTORIZADO | DATOS INTERFACTORIALES S.A. DE C.V. |          | TROCENARIOS EMPRESOS S.A. DE C.V. |          | DIGIMANÍA S.A. DE C.V. |          | INFORMACIÓN HISTÓRICA CONTRATO SEPR-SU-IPR-012-2022 |          |
|----------|-----------------------|---|------------------|----------|------------------|-------------------------------------|----------|-----------------------------------|----------|------------------------|----------|---|----------|
|          |                       |   |                  |          |                  | P.U.                                | SUBTOTAL | P.U.                              | SUBTOTAL | P.U.                   | SUBTOTAL | P.U.  | SUBTOTAL |
| 1        | FORMAS TAMAÑO CIRCULO | FORMAS TAMAÑO CIRCULO                       | PIEZA            | 1        | \$13.00          | \$13.00                             | \$12.01  | \$12.01                           | \$10.73  | \$10.73                |          |   | \$13.70  |
|          |                       | FORMAS TAMAÑO ESTIMONIO                     | PIEZA            | 1        | \$13.32          | \$13.32                             | \$12.01  | \$12.01                           | \$10.73  | \$10.73                |          |   | \$13.40  |
|          |                       | FORMAS TAMAÑO CARRA VERTICAL                | PIEZA            | 1        | \$9.48           | \$9.48                              | \$9.76   | \$9.76                            | \$9.20   | \$9.20                 |          |   | \$9.00   |
|          |                       | FORMAS TAMAÑO CARRA HORIZONTAL              | PIEZA            | 1        | \$7.48           | \$7.48                              | \$9.76   | \$9.76                            | \$9.60   | \$9.60                 |          |   | \$13.70  |
|          |                       | FORMAS TAMAÑO MEDIDA CARRA                  | PIEZA            | 1        | \$7.91           | \$7.91                              | \$7.07   | \$7.07                            | \$6.50   | \$6.50                 |          |   | \$13.70  |
|          |                       | FORMAS UNICO DEL REGISTRO CIVIL             | PIEZA            | 1        | \$11.45          | \$11.45                             | \$15.10  | \$15.10                           | \$13.70  | \$13.70                |          |   | \$13.70  |
|          |                       | FORMAS UNICO DEL REGISTRO CIVIL "GRANDIDUD" | PIEZA            | 1        | \$14.65          | \$14.65                             | \$15.10  | \$15.10                           | \$13.70  | \$13.70                |          |   | \$13.70  |
| SUBTOTAL |                       |   |                  |          | \$2,358,822.74   | \$14.65                             | \$14.65  | \$15.10                           | \$15.10  | \$13.70                | \$13.70  | \$13.70   |          |
| L.V.A.   |                       |   |                  |          |                  | \$89.17                             | \$89.17  | \$90.81                           | \$90.81  | \$73.34                | \$73.34  | \$84.40   |          |
| TOTAL    |                       |   |                  |          |                  | \$15.32                             | \$15.32  | \$12.99                           | \$12.99  | \$11.74                | \$11.74  | \$84.29   |          |
|          |                       |   |                  |          |                  | \$18.92                             | \$18.92  | \$98.74                           | \$98.74  | \$85.10                | \$85.10  | \$48.22   |          |

211 - PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR  
 CLAVE PRESUPUESTAL: 114004-1001000004-218121ALAA0123

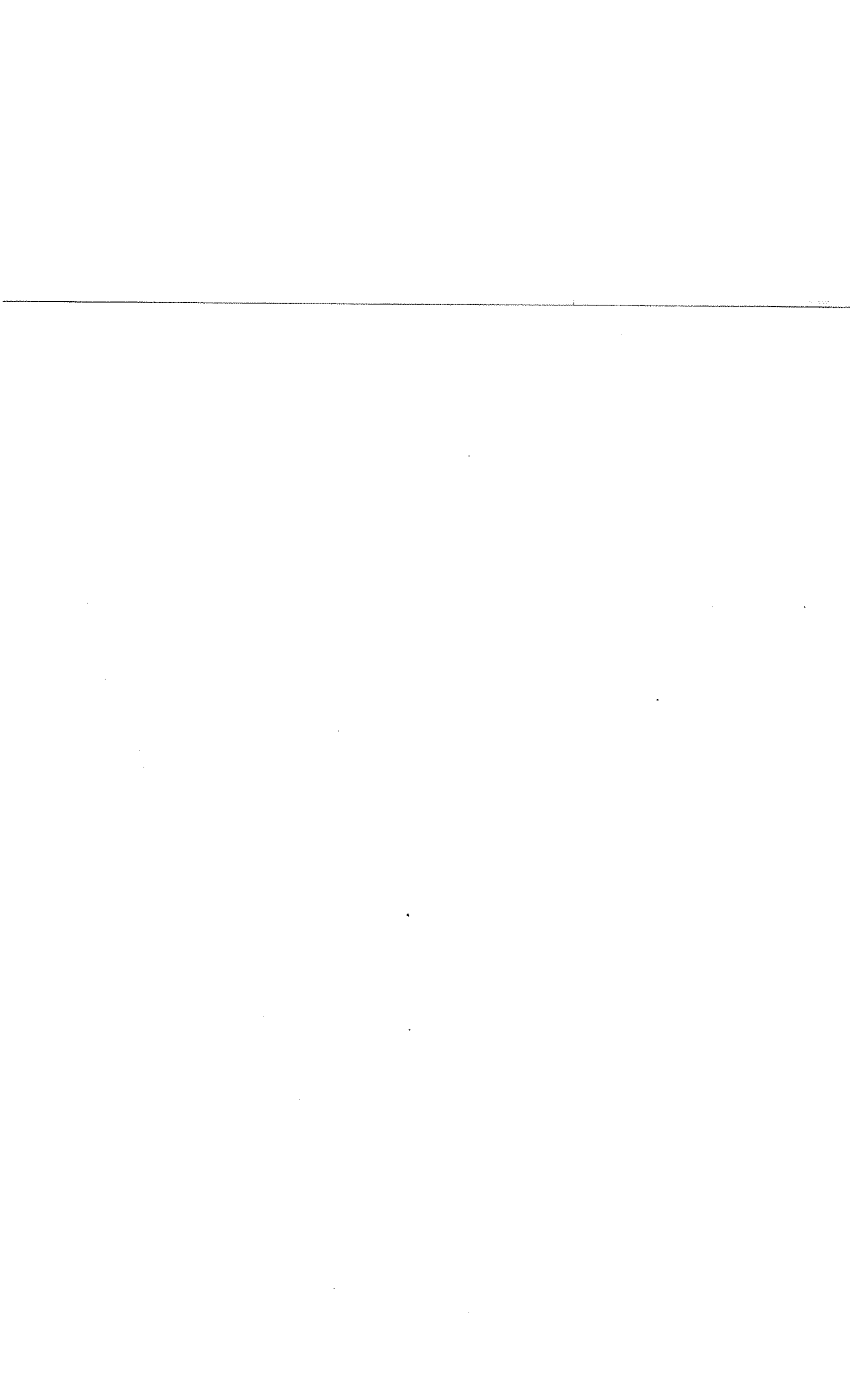
| LOTE | PARTIDA  | CONCEPTO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MONTO AUTORIZADO | DATOS INTERFACTORIALES S.A. DE C.V. |                | TROCENARIOS EMPRESOS S.A. DE C.V. |          | DIGIMANÍA S.A. DE C.V. |          | INFORMACIÓN HISTÓRICA CONTRATO SEPR-SU-IPR-012-2022 |          |          |
|------|--|---|------------------|----------|------------------|-------------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------|------------------------|----------|---|----------|----------|
|      |  |   |                  |          |                  | P.U.                                | SUBTOTAL       | P.U.                              | SUBTOTAL | P.U.                   | SUBTOTAL | P.U.  | SUBTOTAL |          |
| 2    | CEBERRADO CON HORIZONAL DE VERIFICACIONES (PLANICULAR) | CEBERRADO CON HORIZONAL DE VERIFICACIONES (PLANICULAR)                    | PIEZA            | 1        | \$17.16          | \$17.16                             | \$15.94        | \$15.94                           | \$16.15  | \$16.15                | \$16.15  | \$16.15   | \$16.15  |          |
|      |  | CEBERRADO CON HORIZONAL DE VERIFICACIONES (PLANICULAR) 1ER SEMESTRE 2023  | PIEZA            | 1        | \$17.16          | \$17.16                             | \$16.94        | \$16.94                           | \$16.15  | \$16.15                | \$16.15  | \$16.15   | \$16.15  |          |
|      |  | CEBERRADO CON HORIZONAL DE VERIFICACIONES (DOBLE CIEGO) 1ER SEMESTRE 2023 | PIEZA            | 1        | \$17.18          | \$17.18                             | \$16.94        | \$16.94                           | \$16.15  | \$16.15                | \$16.15  | \$16.15   | \$16.15  |          |
|      |  | CEBERRADO PARA VERIFICACION VEHICULARES DE PECHAZADO                      | PIEZA            | 1        | \$17.18          | \$17.18                             | \$16.94        | \$16.94                           | \$16.15  | \$16.15                | \$16.15  | \$16.15   | \$16.15  |          |
|      |  | TABLERA DE CIRCULACION VEHICULAR P  | PIEZA            | 1        | \$13.33          | \$13.33                             | \$11.55        | \$11.55                           | \$28.85  | \$28.85                | \$28.85  | \$28.85   | \$28.85  |          |
|      |  | PEVALIFICO MECANICA   | PIEZA            | 1        | \$27.22          | \$27.22                             | \$25.11        | \$25.11                           | \$21.56  | \$21.56                | \$21.56  | \$21.56   | \$21.56  |          |
|      |  | SUBTOTAL  |                  |          |                  |                                     | \$4,908,158.70 | \$27.22                           | \$27.22  | \$25.11                | \$25.11  | \$21.56   | \$21.56  | \$21.56  |
|      |  | L.V.A.  |                  |          |                  |                                     |                | \$192.27                          | \$192.27 | \$194.49               | \$194.49 | \$184.60  | \$184.60 | \$184.60 |
|      |  | TOTAL   |                  |          |                  |                                     |                | \$199.45                          | \$199.45 | \$196.31               | \$196.31 | \$186.41  | \$186.41 | \$186.41 |
|      |  | TOTAL LOTES 1 Y 2   |                  |          |                  |                                     | \$7,246,814.41 | \$246.37                          | \$246.37 | \$238.07               | \$238.07 | \$218.51  | \$218.51 | \$218.51 |

NO INSPESCTO A LA INFORMACION HISTORICA, SE CANTARE SE ACEPTACION AL CUADRO COMPARATIVO LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE CONCORDAN CON LOS QUE SE FRECUENTE PARA LA PRESENTE CONTRATACION.  
 TODA LA INFORMACION VERIFICA EN ESA INVESTIGACION DE MERCADO ES VERDICA Y VERIFICABLE.

EDWARD  
 L.F.C.P. PAOLA PORRAS PEREZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AREA REQUERENTE  
 MARIA ESTERITA GONZALEZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACION







TROQUELADOS e IMPRESOS

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO A 31 DE MARZO DE 2023

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ  
SECRETARIO DE FIANZAS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA



Por medio del presente, el que suscribe C. Mario Estrada Vega, Representante Legal de la empresa Troquelados e Impresos, S.A. de C.V. con Registro Federal de Contribuyentes TIM931130242 domicilio Fiscal Ubicado en Carretera Cancún-Aeropuerto KM 9 Central De Bodegas De Cancún, Número Exterior BOD-4, Número Interior MOD-D F-II, Colonia SM 309, Municipio de Benito Juárez, estado Quintana Roo, Código Postal 77560. Teléfono 01 (998) 271-04-51 Correo Electrónico [mestrada@teimp.com](mailto:mestrada@teimp.com), mismo que señala para recibir toda clase de notificaciones y en atención a su solicitud de cotización, me permito poner a su consideración la siguiente cotización:

- Me apegaré a lo establecido en el Anexo I. Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Oaxaca 2022-2028.
- Para esta contratación, se celebrará un contrato abierto, por lo que, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 52 de su Reglamento, no será obligatorio para la Secretaría de Finanzas ejercer el monto máximo del presupuesto autorizado, ni adquirir una cantidad mínima o máxima de los bienes descritos en las especificaciones técnicas.
- Las solicitudes serán conforme a los requerimientos que las Dependencias del Gobierno del Estado le hagan a la Dirección de Ingresos y Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, para lo cual, al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado señalaré el medio y datos respectivos a través del cual requiero que se me notifiquen los pedidos correspondientes.
- En esta cotización ya se ha considerado el equipo técnico necesario, mismos que cumplen con todos los elementos necesarios para su correcta entrega.
- El personal que ocupe, para la ejecución de la adquisición requerida, mantendrá su relación laboral y estará bajo mi dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en este sentido el asumiré la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal, respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento de la Adquisición descrita en esta cotización.

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560.  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242





- La información suministrada sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del servicio requerido para lo cual, aplicaré medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial.
- No suministraré información alguna relativa a la contratación, en cualquier forma, como pudiera ser en publicidad o artículos técnicos a menos que cuente con la autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Cederé a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toda la documentación derivada de la adquisición requerida, que desarrolle la titularidad de derechos a mi favor.
- No reproduciré por mi cuenta las Formas Oficiales Valoradas, salvo que cuente con autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Será mi responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizaré cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.
- Los bienes se entregarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.
- La recepción de los bienes, estará condicionada a una revisión aleatoria a cargo del responsable de validar su entrega, si se llegaran a detectar deficiencias en la calidad de los bienes o que estos no cumplan con las especificaciones convenidas, la Secretaría de Finanzas no los recibirá, por lo que quedará obligado a sustituir los bienes deficientes, en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para la Secretaría, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de entrega estipulada.

| PARTIDA       | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|---------------|--|------------------|----------|----------------------------|
| <b>LOTE 1</b> |  |                  |          |                            |
| 1             | <b>FORMATO TAMAÑO OFICIO</b><br>El formato tamaño oficio de 215 x 355mm, acabado en hoja suelta, está elaborado en papel de alta seguridad de 105gr, la masa del papel contiene los siguientes elementos de seguridad: | PIEZA            | 1        | \$12.01                    |

Fotocopiados e Impresos, S.A. de C.V.  
 Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
 Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
 TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
 RFC: TIM931130242





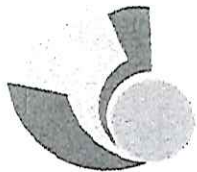
|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA". impreso en P7527;</p> |  |  |  |
|--|--|---|---|




TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |       |   |   |
|---|--|-------|---|---|
|   | <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |  |
| 2 | <p><b>FORMATO TAMAÑO TESTIMONIO</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 225 x 350 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p>   | PIEZA | 1 | \$12.01   |

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
 Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
 Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560  
 TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
 RFC: TIM931130242





TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DELESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DELESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA". impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S. de RL de CV.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560.

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY). 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directas (P7527, P7420) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560.

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

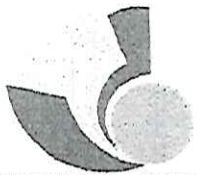
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |       |   |        |
|---|--|-------|---|--------|
|   | <p>Folio de control a extremo superior derecho, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un número de folio y el uri de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p>   |       |   |        |
| 3 | <p><b>FORMATO TAMAÑO CARTA VERTICAL</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir</p> | PIEZA | 1 | \$9.76 |





TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S. de C. de S. de C.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C. P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |   |       |   |        |
|---|---|-------|---|--------|
|   | número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas.<br>El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.  |       |   |        |
| 4 | <b>FORMATO TAMAÑO CARTA HORIZONTAL</b><br><br><b>PAPEL</b><br><br>Forma suelta de 280 x 215 mm<br><br>Alta seguridad 105 g<br><br>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.<br><br>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.<br><br>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".<br><br>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.<br><br>Sin blanqueadores ópticos.<br><br><b>DISEÑO</b><br><br>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tendrán la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).<br><br>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DELESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".<br><br><i>Anverso</i><br><br>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente; | PIEZA | 1 | \$9.76 |

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77360

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



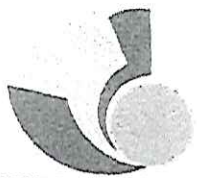


TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527:</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Debe desplegar información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELADON e IMPRESOS

|   |  |       |   |        |
|---|--|-------|---|--------|
| 5 | <p><b>FORMATO TAMAÑO MEDIA CARTA</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 140 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que incluyen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DELESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> | PIEZA | 1 | \$7.07 |
|---|--|-------|---|--------|





TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA". impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 85 mm de alto.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 15 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



FROQUELADOS e IMPRESOS

|   |   |       |   |         |
|---|---|-------|---|---------|
|   | <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 5 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (K), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |         |
| 6 | <p><b>FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 216 x 280 mm</p>  | PIEZA | 1 | \$15.10 |

Impresión y Copistería S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Marco reactivo al láser que rodeará el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.</p> | <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> | <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> | <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> <p>UNITED STATES OF AMERICA<br/>SECRETARY OF STATE<br/>OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS<br/>WASHINGTON, D.C. 20520</p> |
|---|---|---|---|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242





TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A);</p> <p>Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, contiene microtexto con la leyenda FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES, impreso en P615.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTROCIVIL en positivo, con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra R).</p> <p>Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.</p> <p>Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7.</p> <p>Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pantalla de frecuencia;</p> <p>Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL en el extremo superior central, en color.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.</p> <p>Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>1 tinta en Selección (k), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7420) 2 tintas especiales.</p> <p>1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.</p> <p>1 tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se perderá la intensidad en la fotocopia a color.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |   |       |   |         |
|---|---|-------|---|---------|
|   | <p>Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo;</p> <p>Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arrojará el mismo folio del documento.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega la información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |         |
| 7 | <p><b>FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL "GRATUIDAD"</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 216 x 280 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p>                               | PIEZA | 1 | \$15.10 |

Organización e Impresos, S. de RL de CV.  
 Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
 Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
 TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
 RFC: TIM931130242





|  |   |
|--|---|
| <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Marco reactivo al láser que rodea el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A).</p> <p>Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, conteniendo microtexto con la leyenda FORMATOUNICODECERTIFICACIONDEACTASREGISTRALES, impreso en P615.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTROCIVIL en positivo, con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra R).</p> | <p>Unitad de Transmision<br/>Sector de Finanzas<br/>Cajero del Estado de Oaxaca</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA<br/>Unitad de Transmision<br/>Sector de Finanzas<br/>Cajero del Estado de Oaxaca</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA<br/>Unitad de Transmision<br/>Sector de Finanzas<br/>Cajero del Estado de Oaxaca</p> |
|--|---|



TRIMUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.</p> <p>Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7.</p> <p>Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pantalla de frecuencia.</p> <p>Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL en el extremo superior central, en color.</p> <p>Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.</p> <p>Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.</p> <p>Texto con la palabra "GRATUITO" que atraviesa el formato de forma diagonal, impreso en porcentaje de negro como marca de agua.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Empresario: TRIMUELADOS e IMPRESOS S. de RL  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>1 tinta en Selección (k), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7420) 2 tintas especiales.</p> <p>1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.</p> <p>1tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se pierde la intensidad en la fotocopia a color.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo;</p> <p>Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arroja el mismo folio del documento;</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> | <p>Unidad de Transparencia<br/>Secretaría de Finanzas<br/>Comunidad del Estado de Coahuila</p> <p>Unidad de Transparencia<br/>Secretaría de Finanzas<br/>Comunidad del Estado de Coahuila</p> |  |
|---|---|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77500  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



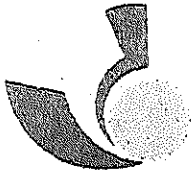
TROQUELADOS e IMPRESOS

|          |         |
|----------|---------|
| Subtotal | \$80.81 |
| I.V.A.   | \$12.93 |
| Total    | \$93.74 |

| LOTE 2 |   |       |   |         |
|--------|---|-------|---|---------|
| 8      | <p>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES ("PARTICULAR")</p> <p>PAPEL</p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visibles y fluorescentes en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p>DISEÑO</p> | PIEZA | 1 | \$16.94 |

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II Módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



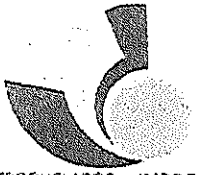


|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Contiene con dos plecas horizontales, que divide en 3 tantos al documento;</p> <p>a) Propietario</p> <p>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</p> <p>c) Centro de Verificación.</p> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA"</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda APROBADO / PARTICULAR en los tres tantos.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>En el primer tanto se presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.</p> <p>Una impresión fija que está compuesta de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELAOS e IMPRESOS

|   |   |       |   |         |
|---|---|-------|---|---------|
|   | <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK. 1tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como los siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.</p>   |       |   |         |
| 9 | <p><b>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (INTENSIVO) 1ER SEMESTRE 2023</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> | PIEZA | 1 | \$16.94 |

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242





|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>Cuenta con dos plecas horizontales, que divide en 3 tantos al documento;</p> <p>a) Propietario</p> <p>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</p> <p>c) Centro de Verificación.</p> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77580.

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242

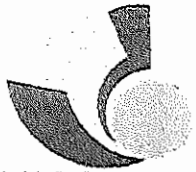


TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda<br/><b>OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES,</b> a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda <b>APROBADO / INTENSIVO</b> en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que se está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprende junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.</p> <p>Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



PROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

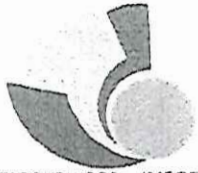
PROQUELADOS e IMPRESOS, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|    |  |       |   |         |
|----|--|-------|---|---------|
|    | <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm .</p> <p>Impresión digital en CMYK, 1tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, con las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.</p> |       |   |         |
| 10 | <p><b>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (DOBLE CERO) 1ER SEMESTRE 2023</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p>   | PIEZA | 1 | \$16.94 |





TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoniaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Cuenta con dos plecas horizontales, que dividen en 3 tantos al documento;</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>a) Propietario</p> <p>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</p> <p>c) Centro de Verificación.</p> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda APROBADO / DOBLE CERO en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto;</p> <p>Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Con folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|    |   |       |   |         |
|----|---|-------|---|---------|
|    | <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK, 1tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.</p> |       |   |         |
| 11 | <b>CERTIFICADO PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE RECHAZO</b>   | PIEZA | 1 | \$16.94 |





|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thiner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Proquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242

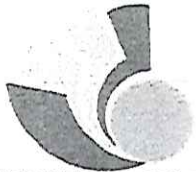


TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p><i>Anverso</i></p> <p>Cuenta con dos placas horizontales, se dividen en 3 tantos al documento;</p> <p>a) Propietario</p> <p>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</p> <p>c) Centro de Verificación.</p> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda RECHAZADO en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |
|---|--|
| <p><i>Reverso</i></p> <p>Están presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto;</p> <p>Una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras</p> |  |
|---|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,

TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53

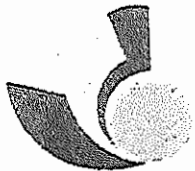
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|    |  |       |   |         |
|----|--|-------|---|---------|
|    | <p>que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> |       |   |         |
| 12 | <p><b>TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Papel de alta seguridad de 105gr con tamaño 215mm x 280 mm, forma suelta, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p>  | PIEZA | 1 | \$31.55 |





TROQUELADOS e IMPRESOS

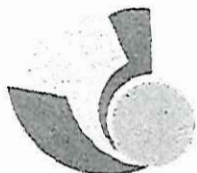
|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>e) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>f) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoniaco, thinner, entre otros).</p> <p>g) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible que se adhiere al holograma para la impresión de datos personalizados.</p> <p>Tarjeta de circulación desprendible y autoenmicable con medidas de 102 x 64 mm.</p> <p>Holograma de seguridad con medidas de 70 x 70 mm.</p> <p>Dos piezas horizontales que divide la forma en tres tantos.</p> <p>a) Primer tanto, que contiene la tarjeta de circulación, la calcomanía holográfica y la mica de seguridad.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77580.  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>b) Segundo tanto, que contiene los datos del contribuyente.</p> <p>C) Tercer tanto, que contiene los datos para movilidad.</p> <p>Ventana suajada que se desprenderá junto con el holograma, personalizable con los datos del vehículo y con dimensiones de 40 x 30 mm.</p> <p>Tarjeta de circulación desprendible y autoenmicable.</p> <p><i>Anverso</i></p> <p>La tarjeta de circulación, así como los tantos 2 y 3, contienen el isotipo de la Administración vigente impreso en una tinta anticopia naranja.</p> <p>Logotipo de la Secretaría de Movilidad al extremo superior izquierdo de cada tanto, impreso a color.</p> <p>En el primer tanto el fondo impreso con gráficos relacionados con la Administración vigente en P7527 así como una roseta de seguridad invisible y el Escudo del Estado en P7527;</p> <p>La tarjeta de circulación desprendible tiene una roseta de doble frecuencia, dividida en dos e impresas a los extremos, sobre la tarjeta de circulación.</p> <p>Con dos plecas verticales a lo largo del segundo y tercer tanto: con el texto <b>Contribuyente</b>, calado; tercer tanto pleca con el texto <b>MOVILIDAD</b> calado.</p> <p><i>Reverso</i></p> <p>Silicón a registro para integrar la calcomanía holográfica, así como la mica de protección.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Fondo con gráficos relacionados a la Administración actual.</p> <p>Logotipo de la Administración impreso en color en la parte inferior de cada tanto.</p> <p>Una roseta de seguridad en tinta de doble frecuencia, en la parte inferior centrada al documento.</p> <p>Dos plecas a los extremos izquierdo y derecho, a lo largo del documento impresas en P7420.</p> <p><b>CÓDIGO DE SEGURIDAD</b></p> <p>Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo superior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO".</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 10 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMYK), 3 tintas directas (P465, P7420, P7527) y 3 tintas especiales (1 tinta de doble frecuencia visible a luz UV a 365nm en color rojo y verde en 254nm; 1 tinta anticopia naranja con fluorescencia a la luz UV que disminuye su intensidad en fotocopias a color; 1 tinta de cuádruple validación, tiene fluorescencia bajo la luz UV en color rosa, es</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



PRODUCCIONES e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>reactiva al láser AS 980nm, es termocromática y efecto llorado al contacto con el cloro.</p> <p>Seillo de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha de la Tarjeta de Circulación.</p> <p>Escudo del Estado impreso en tinta de doble frecuencia, dentro de la tarjeta desprendible, y en cada tanto del formato.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>1 código bidimensional de seguridad en color negro, impresos al anverso con dimensiones de 20 x 20 mm, en el extremo superior derecho del formato.</p> <p>Un folio de control impreso en negro debajo del QR.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 8 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>4 tinta en selección (CMYK), 4 tintas directas (P7420, P7527, P465,) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Aplicación de silicón a registro para desprender la etiqueta holográfica y la mica.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|





|    |   |       |   |         |
|----|---|-------|---|---------|
|    | <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 70 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK, 1 tinta directa (blanco).</p> <p>Etiqueta autoadherible metálica con acabados personalizados con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris, matriz de puntos.</p> <p><b>MICA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Etiqueta autoadherible tipo mariposa transparente con efectos holográficos personalizadas con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.</p> |       |   |         |
| 13 | <p><b>REVISTA FÍSICO MECÁNICA</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Papel autocopiante de 75g.</p> <p>1 original a color con medidas de seguridad</p> <p>1 copia impresa en negro</p> <p>Con medidas de 215 x 355 mm</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p>  | PIEZA | 1 | \$25.11 |

ENCUENRADOS e IMPRESOS, S.A. de CV.  
Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242

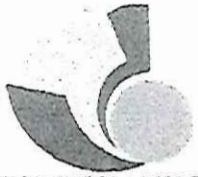


TROQUELADOS e IMPRESOS

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Imagotipo en tinta anticopia naranja en el extremo inferior izquierdo de 10 mm de alto.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Microtextos en negativo, en algunas de las líneas que delimitan los campos, con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7420, P7527) y 1 tinta especial, anticopia naranja.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control en la parte superior derecha del formato, y código de barras impresos en tinta negra en la parte superior izquierda del formato, al anverso, tanto en copia como en original.</p> <p><b>CÓDIGO DE SEGURIDAD</b></p> <p>Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo inferior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Troquelados e Impresos, S. de C.V.

Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
RFC: TIM931130242



TROQUELADOS e IMPRESOS

|  |  |          |          |
|--|--|----------|----------|
| <p>el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO".</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 1 tinta por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>1tinta directa (P7527).</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/COPIA</b></p> <p>Impresión a 1 tinta al frente.</p> |  |          |          |
|  |  | Subtotal | \$124.42 |
|  |  | I.V.A.   | \$19.91  |
|  |  | Total    | \$144.33 |

|                          |                 |                 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>TOTAL LOTES 1 Y 2</b> | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$205.23</b> |
|                          | <b>I.V.A.</b>   | <b>\$32.84</b>  |
|                          | <b>TOTAL</b>    | <b>\$238.07</b> |

**TOTAL LOTES 1 Y 2: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N., IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Tiempo de entrega: 10 días naturales a partir de la notificación de cada requerimiento.

Vigencia de la cotización: 20 días naturales a partir de su emisión.

Forma de pago: EL precio será fijo durante la vigencia de la contratación. No se requiere anticipo. El pago deberá ser a contra entrega de cada requerimiento, mediante transferencia.

Atentamente  
  
 Mario Estrada Vega  
 Apoderado Legal



Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.   
 TROQUELADOS e IMPRESOS  
 RFC: TIM931130242

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.  
 Carretera Cancún-Aeropuerto Km 9 Central de Bodegas Cancún, Fase II módulo D  
 Bodega 4 Alfredo V. Bonfil SM 309 Benito Juárez Cancún Quintana Roo, C.P. 77560,  
 TEL (998) 271-04-52 (998) 271-04-53  
 RFC: TIM931130242



Miguel Hidalgo, Ciudad de México a 03 de abril de 2023

**DR FARID ACEVEDO LOPEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito Adolfo Zamora Contreras, Administrador único del proveedor denominado **Digimania, S.A. de C.V.**, con R.F.C.: **DIG130706GH1**, en atención a su solicitud de cotización relativa a la **Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, mediante la celebración de un contrato abierto**, presento la siguiente Cotización:

| PARTIDA  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. |
|--|---|------------------|----------|----------------------------|
| <b>LOTE 1</b>  |   |                  |          |                            |
| <b>212 - FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS</b> |   |                  |          |                            |
| 1  | <p><b>FORMATO TAMAÑO OFICIO</b></p> <p>El formato tamaño oficio de 215 x 355mm, acabado en hoja suelta, está elaborado en papel de alta seguridad de 105gr, la masa del papel contiene los siguientes elementos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</li> <li>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</li> <li>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</li> <li>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</li> <li>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thiner, entre otros).</li> <li>f) Sin blanqueadores ópticos.</li> </ul> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución</p> | PIEZA            | 1        | \$10.73                    |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

B





Digimania S.R. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>(12,800 DPI).<br/>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Asocio Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|   |  |       |   |         |
|---|--|-------|---|---------|
|   | <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |         |
| 2 | <p><b>FORMATO TAMAÑO TESTIMONIO</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 225 x 350 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p>   | PIEZA | 1 | \$10.73 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



**MADS**  
Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNOESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNOESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA". impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



**Digitaria S.A. de C.V.**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directas (P7527, P7420) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control a extremo superior derecho, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un número de folio y el url de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGITARIA, S.A. DE C.V.



Digitania S.A. de C.V.

|   |   |       |   |        |
|---|---|-------|---|--------|
| 3 | <p><b>FORMATO TAMAÑO CARTA VERTICAL</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm</p> <p>Alfa seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNOESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNOESTADODEOAXACA" y "UNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA", impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> | PIEZA | 1 | \$9.00 |
|---|---|-------|---|--------|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGITANIA, S.A. DE C.V.





Diginania S.A. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGINANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|   |   |       |   |        |
|---|---|-------|---|--------|
|   | <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p>  |       |   |        |
| 4 | <p><b>FORMATO TAMAÑO CARTA HORIZONTAL</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 280 x 215 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tendrán la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> | PIEZA | 1 | \$9.00 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

Unidad de Servicios  
Impresión y Litografía  
Calle de la Libertad de Oaxaca

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI).</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|   |  |       |   |        |
|---|--|-------|---|--------|
|   | <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Debe desplegar información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |        |
| 5 | <p><b>FORMATO TAMAÑO MEDIA CARTA</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 140 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p>  | PIEZA | 1 | \$6.50 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

# ADS

Digimania S.R. de C.V.



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que incluyen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.</p> <p>Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527;</p> <p>Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 85 mm de alto.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;</p> <p>Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.</p> <p>Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 15 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.





**Mads**  
Digimania S.R. de C.V.

Adolfo Zamora Contreras Administrador Unico de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

|   |   |       |   |         |
|---|---|-------|---|---------|
|   | <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 5 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (K), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |         |
| 6 | <p><b>FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 216 x 280 mm</p>  | PIEZA | 1 | \$13.70 |



Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Marco reactivo al láser que rodeará el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A):</p> <p>Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, contiene microtexto con la leyenda</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|


Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



**MAD S**  
Digimania S.R. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES, impreso en P615.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTRO CIVIL en positivo, con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra R).</p> <p>Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.</p> <p>Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7.</p> <p>Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pantalla de frecuencia;</p> <p>Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL en el extremo superior central, en color.</p> <p>Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.</p> <p>Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

|   |   |       |   |   |
|---|---|-------|---|---|
|   | <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>1 tinta en Selección (k), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7420) 2 tintas especiales.</p> <p>1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.</p> <p>1 tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se perderá la intensidad en la fotocopia a color.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo:</p> <p>Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arrojará el mismo folio del documento.</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega la información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el uri de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |       |   |  |
| 7 | <p><b>FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL "GRATUIDAD"</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 216 x 280 mm</p> <p>Alta seguridad 105 g</p> <p>Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p>  | PIEZA | 1 | \$13.70   |





Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación.</p> <p>Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Marco reactivo al láser que rodea el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A).</p> <p>Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, conteniendo microtexto con la leyenda FORMATO UNICOD ECERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES, impreso en P615.</p> <p>Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTRO CIVIL en positivo.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.





Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra R).</p> <p>Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.</p> <p>Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7.</p> <p>Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pantalla de frecuencia.</p> <p>Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL en el extremo superior central, en color.</p> <p>Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.</p> <p>Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.</p> <p>Texto con la palabra "GRATUITO" que atraviesa el formato de forma diagonal, impreso en porcentaje de negro como marca de agua.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> |  |  |
|---|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Diginania S.R. de C.V.

|  |  |  |         |
|--|--|--|---------|
| <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>1 tinta en Selección (k), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7420) 2 tintas especiales.</p> <p>1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.</p> <p>1 tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se pierde la intensidad en la fotocopia a color.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo:</p> <p>Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arroja el mismo folio del documento;</p> <p>Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.</p> |  |  |         |
| <b>SUBTOTAL</b>  |  |  | \$73.36 |
| <b>I.V.A.</b>  |  |  | \$11.74 |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | \$85.10 |

Adolfo Zamora Cortez Administrador Único de DIGINANIA, S.A. DE C.V.

| LOTE 2   |   |       |   |         |
|--|---|-------|---|---------|
| 211 - PLACAS DE TRÁNSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR |   |       |   |         |
| 8  | <p><b>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES ("PARTICULAR")</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> | PIEZA | 1 | \$16.15 |

Domicilio Calle Coahuila de parte Núm 230, Col. Lomas de Chapultepec VIII Sección, Delegación Miguel Alemán, Ciudad de México, CP. 11000.  
RFC: D033070604 TEL 55 2623 2081

madsmexico@omail.com



Diginania S.A. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visibles y fluorescentes en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Contiene con dos plecas horizontales, que divide en 3 tantos al documento:</p> <p>a) Propietario</p> <p>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</p> <p>c) Centro de Verificación.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Unico de DIGINANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.R. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda<br/>"OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA"</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda <b>APROBADO / PARTICULAR</b> en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>En el primer tanto se presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.</p> <p>Una impresión fija que está compuesta de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado, despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.





Digimania S.A. de C.V.

|   |  |       |   |         |
|---|--|-------|---|---------|
|   | <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK. Tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como los siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.</p>   |       |   |         |
| 9 | <p><b>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (INTENSIVO) 1ER SEMESTRE 2023</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> | PIEZA | 1 | \$16.15 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Diginania S.A. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Cuenta con dos plecas horizontales, que divide en 3 tantos al documento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Propietario</li><li>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</li><li>c) Centro de Verificación.</li></ul> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda <b>APROBADO / INTENSIVO</b> en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que se está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprende junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.</p> <p>Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|    |  |       |   |         |
|----|--|-------|---|---------|
|    | <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm .</p> <p>Impresión digital en CMYK, 1tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, con las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.</p> |       |   |         |
| 10 | <p><b>CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (DOBLE CERO) 1ER SEMESTRE 2023</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p>  | PIEZA | 1 | \$16.15 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



**Mads S.R. de C.V.**

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</li><li>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</li><li>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</li><li>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</li><li>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</li><li>f) Sin blanqueadores ópticos.</li></ul> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Cuenta con dos plecas horizontales, que dividen en 3 tantos al documento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Propietario</li><li>b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.</li></ul> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de MADSMEXICO, S.A. DE C.V.





Digimania S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>c) Centro de Verificación.</p> <p>Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda<br/>"OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".</p> <p>Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda<br/>OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.</p> <p>Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda <b>APROBADO / DOBLE CERO</b> en los tres tantos.</p> <p>Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.</p> <p>En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.</p> <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control.</p> <p>En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.</p> <p>Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto;</p> <p>Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al color con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Con folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

Domicilio Calle Cufré de parte Núm 230, Col. Lomas de Chapultepec VIII Sección, Delegación Miguel Alemán, Ciudad de México, CP. 11000

RFC: DG3070641

TEL 55 2623 2028

madsmexico@gmail.com



Digimania S.A. de C.V.

|    |   |       |   |         |
|----|---|-------|---|---------|
|    | <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 45 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK; 1tinta directa (blanco).</p> <p>Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.</p>   |       |   |         |
| 11 | <p><b>CERTIFICADO PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE RECHAZO</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Forma suelta de 215 x 280 mm.</p> <p>Elaborado en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> <p>e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>f) Sin blanqueadores ópticos.</p> | PIEZA | 1 | \$16.15 |

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.R. de C.V.

**DISEÑO**

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

**Anverso**

Cuenta con dos placas horizontales, se dividen en 3 tantas al documento;

- a) Propietario
- b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.
- c) Centro de Verificación.

Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUNPUEBLOTRANSFORMANDOSUHISTORIA".

Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRAORGULLOSADESUSRAICES, a color y en los tres tantos.

Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda **RECHAZADO** en los tres tantos.

Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.

En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Están presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto;</p> <p>Una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.</p> <p>Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI)</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.</p> <p>Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO, El segundo nivel</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.





Digimania S.A. de C.V.

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

|    |  |       |   |         |
|----|--|-------|---|---------|
|    | <p>contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p>   |       |   |         |
| 12 | <p><b>TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Papel de alta seguridad de 105gr con tamaño 215mm x 280 mm, forma suelta, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa), con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".</p> <p>b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <p>d) Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.</p> <p>e) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.</p> | PIEZA | 1 | \$28.85 |



Digimania S.R. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>f) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).</p> <p>g) Sin blanqueadores ópticos.</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático.</p> <p>Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12.800 DPI).</p> <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Con ventana desprendible que se adhiere al holograma para la impresión de datos personalizados.</p> <p>Tarjeta de circulación desprendible y autoenmicable con medidas de 102 x 64 mm.</p> <p>Holograma de seguridad con medidas de 70 x 70 mm.</p> <p>Dos plecas horizontales que divide la forma en tres tantos.</p> <p>a) Primer tanto, que contiene la tarjeta de circulación, la calcomanía holográfica y la mica de seguridad.</p> <p>b) Segundo tanto, que contiene los datos del contribuyente.</p> <p>c) Tercer tanto, que contiene los datos para movilidad.</p> <p>Ventana suajada que se desprenderá junto con el holograma, personalizable con los datos del vehículo y con dimensiones de 40 x 30 mm.</p> <p>Tarjeta de circulación desprendible y autoenmicable.</p> <p><b>Anverso</b></p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



DIGIMANIA S.A. de C.V.

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>La tarjeta de circulación, así como los tantos 2 y 3, contienen el isotipo de la Administración vigente impreso en una tinta anticopia naranja.</p> <p>Logotipo de la Secretaría de Movilidad al extremo superior izquierdo de cada tanto, impreso a color.</p> <p>En el primer tanto el fondo impreso con gráficos relacionados con la Administración vigente en P7527 así como una roseta de seguridad invisible y el Escudo del Estado en P7527;</p> <p>La tarjeta de circulación desprendible tiene una roseta de doble frecuencia, dividida en dos e impresas a los extremos, sobre la tarjeta de circulación.</p> <p>Con dos piezas verticales a lo largo del segundo y tercer tanto: con el texto <b>Contribuyente</b>, calado; tercer tanto pieza con el texto <b>MOVILIDAD</b> calado.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Silicón a registro para integrar la calcomanía holográfica, así como la mica de protección.</p> <p>Fondo con gráficos relacionados a la Administración actual.</p> <p>Logotipo de la Administración impreso en color en la parte inferior de cada tanto.</p> <p>Una roseta de seguridad en tinta de doble frecuencia, en la parte inferior centrada al documento.</p> <p>Dos piezas a los extremos izquierdo y derecho, a lo largo del documento impresas en P7420.</p> <p><b>CÓDIGO DE SEGURIDAD</b></p> <p>Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo superior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene el</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.R. de C.V.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO".</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 10 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMYK), 3 tintas directas (P465, P7420, P7527) y 3 tintas especiales (1 tinta de doble frecuencia visible a luz UV a 365nm en color rojo y verde en 254nm; 1 tinta anticopia naranja con fluorescencia a la luz UV que disminuye su intensidad en fotocopias a color; 1 tinta de cuádruple validación, tiene fluorescencia bajo la luz UV en color rosa, es reactiva al láser AS 980nm, es termocromática y efecto llorado al contacto con el cloro.</p> <p>Sello de estampado al color con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha de la Tarjeta de Circulación.</p> <p>Escudo del Estado impreso en tinta de doble frecuencia, dentro de la tarjeta desprendible, y en cada tanto del formato.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>1 código bidimensional de seguridad en color negro, impresos al anverso con dimensiones de 20 x 20 mm, en el extremo superior derecho del formato.</p> <p>Un folio de control impreso en negro debajo del QR.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 8 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Diginania S.A. de C.V.

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGINANIA, S.A. DE C.V.

|    |   |       |   |         |
|----|---|-------|---|---------|
|    | <p>4 tinta en selección (CMYK), 4 tintas directas (P7420, P7527, P465.) y 1 tinta especial (doble frecuencia).</p> <p>Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.</p> <p>Aplicación de silicón a registro para desprender la etiqueta holográfica y la mica.</p> <p><b>CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Dimensiones 70 x 70 mm.</p> <p>Impresión digital en CMYK, 1tinta directa (blanco).</p> <p>Etiqueta autoadherible metálica con acabados personalizados con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris, matriz de puntos.</p> <p><b>MICA HOLOGRÁFICA</b></p> <p>Etiqueta autoadherible tipo mariposa transparente con efectos holográficos personalizadas con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.</p> |       |   |         |
| 13 | <p><b>REVISTA FÍSICO MECÁNICA</b></p> <p><b>PAPEL</b></p> <p>Papel autocopiante de 75g.</p> <p>1 original a color con medidas de seguridad</p> <p>1 copia impresa en negro</p> <p>Con medidas de 215 x 355 mm</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.</p>  | PIEZA | 1 | \$21.56 |

Domicilio Calle Cuatro de pesos Núm 230, Col. Lomas de Chapultepec VII Sección, Delegación Miguel Alemán, Ciudad de México, CP. 11000.

RFC: DGI37046H

TEL: 55 2623 2081

mads\_mexico@hotmail.com



|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.</p> <p>Imagotipo en tinta anticopia naranja en el extremo inferior izquierdo de 10 mm de alto.</p> <p><b>Anverso</b></p> <p>Microtextos en negativo, en algunas de las líneas que delimitan los campos, con la leyenda GOBIERNO DELESTADODEOAXACA.</p> <p><b>Reverso</b></p> <p>Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO</b></p> <p>Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> <p>Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.</p> <p>Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7420, P7527) y 1 tinta especial, anticopia naranja.</p> <p><b>PERSONALIZACIÓN</b></p> <p>Folio de control en la parte superior derecha del formato, y código de barras impresos en tinta negra en la parte superior izquierda del formato, al anverso, tanto en copia como en original.</p> <p><b>CÓDIGO DE SEGURIDAD</b></p> <p>Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo inferior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO".</p> <p><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO</b></p> <p>Impresión a 1 tinta por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).</p> |  |  |  |
|---|--|--|--|

Adolfo Zamora Contreas Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



Digimania S.A. de C.V.

|  |  |  |          |
|--|--|--|----------|
| Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.<br>1 tinta directa (P7527).<br><b>IMPRESIÓN Y EFECTOS/COPIA</b><br>Impresión a 1 tinta al frente. |  |  |          |
| <b>SUBTOTAL</b>  |  |  | \$115.01 |
| <b>I.V.A.</b>  |  |  | \$18.40  |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | \$133.41 |

| <b>TOTAL LOTES 1 Y 2</b>  |                 |
|---|-----------------|
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$188.37</b> |
| <b>I.V.A.</b>   | <b>\$30.14</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$218.51</b> |
| <b>MONTO EN LETRA: DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 51/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO.</b> |                 |

**Condiciones generales de la contratación:**

Para la contratación que nos ocupa, nos apegaremos a lo establecido en el Anexo I. Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Oaxaca 2022-2028.

Para la contratación solicitada, se celebrará un contrato abierto, por lo que, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 52 de su Reglamento, no será obligatorio para la Secretaría de Finanzas ejercer el monto máximo del presupuesto autorizado, ni adquirir una cantidad mínima o máxima de los bienes descritos en las especificaciones técnicas.

Las solicitudes serán conforme a los requerimientos que las Dependencias del Gobierno del Estado le hagan a la Dirección de Ingresos y Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, para lo cual, al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado señalaré el medio y datos respectivos a través del cual requiero que se me notifiquen los pedidos correspondientes.

El costo de la presente adquisición ya incluye el equipo técnico necesario, mismos que cumplen con todos los elementos necesarios para su correcta entrega.

El personal que ocupe, para la ejecución de la adquisición requerida, mantendrá su relación laboral y estará bajo mi dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en este sentido el asumiré la completa

Adolfo Zamora Contreras Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.



responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal, respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento de la Adquisición descrita en esta cotización.

La información suministrada sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del servicio requerido para lo cual, aplicaré medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial.

No suministraré información alguna relativa a la contratación, en cualquier forma, como pudiera ser en publicidad o artículos técnicos a menos que cuente con la autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Cederé a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toda la documentación derivada de la adquisición requerida, que desarrolle la titularidad de derechos a mi favor.

No reproduciré por mi cuenta las Formas Oficiales Valoradas, salvo que cuente con autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Será mi responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizaré cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.

Los bienes estarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.

La recepción de los bienes, estará condicionada a una revisión aleatoria a cargo del responsable de validar su entrega, si se llegaran a detectar deficiencias en la calidad de los bienes o que estos no cumplan con las especificaciones convenidas, la Secretaría de Finanzas no los recibirá, por lo que quedaré obligado a sustituir los bienes deficientes, en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para la Secretaría, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de entrega estipulada.


VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 días naturales contados a partir de la emisión de la misma.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días naturales siguientes a la notificación de cada requerimiento.

FORMA DE PAGO: De acuerdo a lo establecido en especificaciones técnicas.

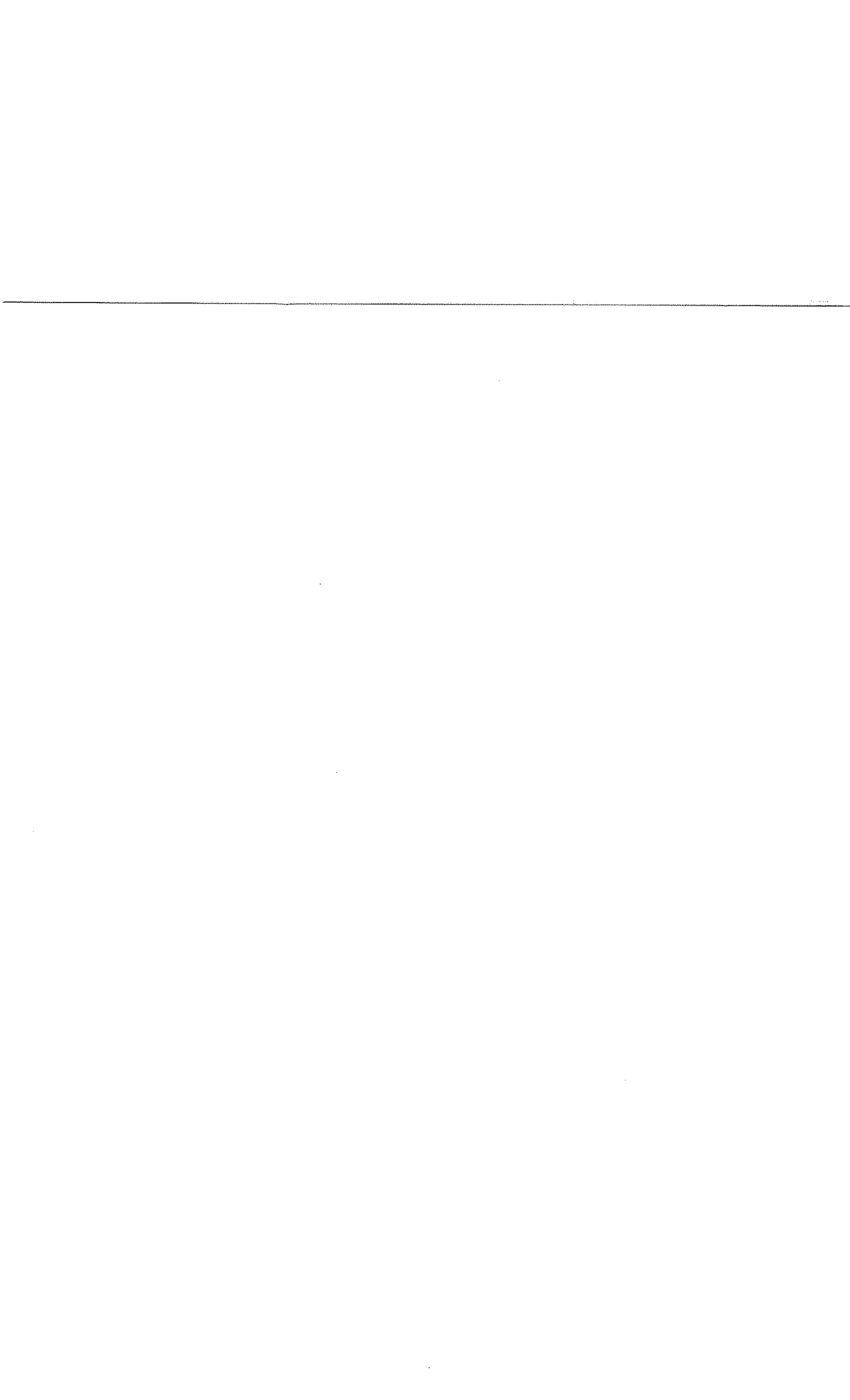
El precio será fijo e incondicional durante la vigencia de la contratación.

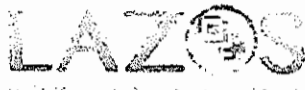
ATENTAMENTE

  
Adolfo Zamora Contreras.

Administrador Único de DIGIMANIA, S.A. DE C.V.

  
DIGIMANIA S.A. DE C.V.  
R.F.C.: DIG130706GH1





LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.



Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04 Local B-3  
Cal. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2653

Cancún, Quintana Roo a 31 de marzo de 2023

MTRO. FARID ACEVEDO LOPEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de cotización para la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, mediante la celebración de un contrato abierto, me permito poner a su consideración la siguiente:

LOTE 1

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A |
|---------|-------------|------------------|----------|---------------------------|
|---------|-------------|------------------|----------|---------------------------|

FORMATO TAMAÑO OFICIO

El formato tamaño oficio de 215 x 355mm, acabado en hoja suelta, está elaborado en papel de alta seguridad de 105gr, la masa del papel contiene los siguientes elementos de seguridad.

- a) Marra de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).
- d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.
- e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Loro, anionaco, thinner, entre otros).
- f) Sin blanqueadores ópticos.

|   |               |       |   |         |
|---|---------------|-------|---|---------|
| 1 | <b>DISEÑO</b> | PIEZA | 1 | \$13.00 |
|---|---------------|-------|---|---------|

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

Anverso

Fondo con impreso en P7527 con graficos relacionados a la Administración vigente;

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53







LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN

LAZOS | Tecnología y Servicios de Impresión  
INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermarzona 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

Microtexto en positivo y negativo con las leyendas  
"GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"

y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA" impreso en P7527;

Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble  
frecuencia con medidas de 130 mm de alto.

#### Reverso

Fondo con impreso en P7527 con graficos relacionados a la Administración  
vigente;

Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en  
solido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de  
frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.

Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm  
en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble  
frecuencia.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría  
falsificación.

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1  
tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en  
color rojo y verde en 254nm.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800  
DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría  
falsificación.

2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)

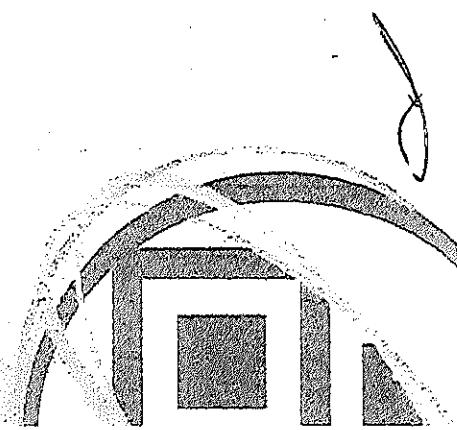
Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en  
color rojo y verde en 254nm.

#### PERSONALIZACIÓN

Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color  
negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso.  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. TECNOLOGIAS Y SERVICIOS

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04 Local B 3 Col. Supermanzana V. C.P. 77560 Benito Juárez Cancun, Quintana Roo Tel. 55 2614 2453

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

**FORMATO TAMAÑO TESTIMONIO PAPEL**

Forma suelta de 225 x 250 mm

Alta seguridad 105 g

Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo

Planichetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.

Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la fabricación. Sin

blanqueadores ópticos.

**DISEÑO**

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (22,800 DPI)

Microtexto de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

PIEZA 1 \$13.00

**Anverso**

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"

y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527;

Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.

**Reverso**

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2-04 local B3. Edif. Palmas Primer Piso, Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
INTELEDACTIVA S. DE C.V.



Av. Xcaret Mz. 3 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólida y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.

Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia)

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

2 tinta directas (P7527, P7420) y 1 tinta especial (doble frecuencia)

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

#### PERSOALIZACIÓN

Folio de control a extremo superior derecho, al anverso

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un número de folio y el url de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VALIDO" en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

#### FORMATO TAMAÑO CARTA VERTICALPAPEL

Forma suelta de 215 x 280 mm

PIEZA

1

50.48

LAZOS INTELIGENCIA Y SEGURIDAD IMPRESA S. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





Alta seguridad 105 g

Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo

Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado

Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. Sin

blanqueadores ópticos.

#### DISEÑO

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

#### Anverso

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"

y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527,

Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.

#### Reverso

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;

Escudo del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.

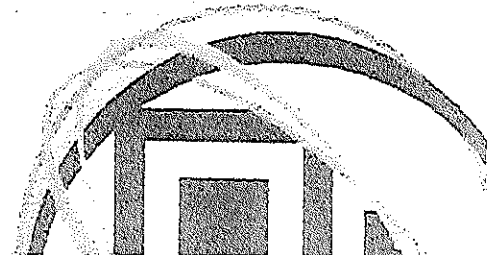
Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.

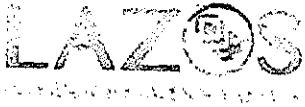
#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

LAZOS INFORMACIONES, S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.  
CALLE DEL TERCER PISO

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V. | EL CAMBIO EN EL GOBIERNO IMPRIMA

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-114  
Local B-3  
Col. Supermanzana 26  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 754nm.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 3 tintas por el método de *offset* en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

2 tinta directa (P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 754nm.

#### PERSONALIZACIÓN

Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene un número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

#### FORMATO TAMAÑO CARTA HORIZONTAL PAPEL

Forma suelta de 280 x 215 mm

Alta seguridad 105 g

Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.

4

Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.

Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. Sin

blanqueadores ópticos.

PIEZA

1

\$9.48

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso.  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53







LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
CALLE DE LAS PALMAS 30  
CANCUN, Q.R. C.P. 77500

**LAZOS** INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
DISEÑO, IMPRESIÓN Y SERVICIOS DE PAQUETERÍA

Av. Xecret Sm. 214 2-04  
Local B-3  
Col. Supermansano 30  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 26 14 24 53

## DISEÑO

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tendrán la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos de seguridad con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

### Anverso

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"

y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527.

Impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 130 mm de alto.

### Reverso

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente:

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en sólido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.

Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 20 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.

## IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

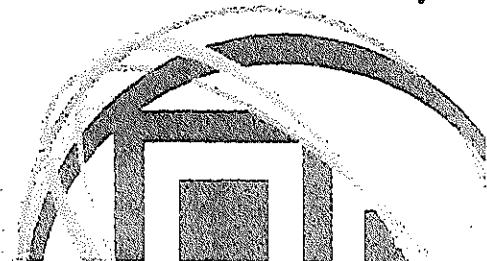
Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

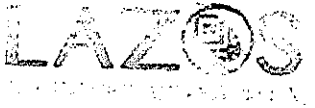
Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xecret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





TECNOLOGIA Y SEGURIDAD EN IMPRESA



Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría falsificación.

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 354nm.

**PERSONALIZACIÓN**

Folio de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Debe desplegar información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

**FORMATO TAMAÑO MEDIA CARTAPAPEL**

Forma suelta de 215 x 140 mm

Alta seguridad 105 g

Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.

Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.

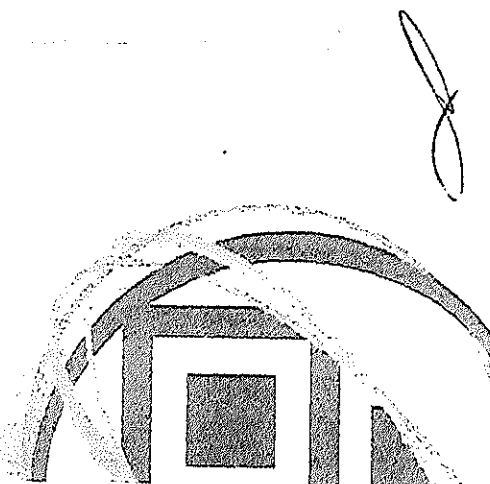
5 Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". PIEZA 1 \$7.91

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación Sin blanqueadores ópticos.

**DISEÑO**

GRUPO EMPRESARIAL LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

**LAZOS** | TECNOLOGÍA Y SEGURO DE IMPRESA  
INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzano 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que incluyen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos de seguridad con las leyendas  
"GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"  
y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA"

**Anverso**

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;

Logotipo de la Administración vigente impreso a color con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO, en la esquina superior izquierda.

Microtexto en positivo y negativo con las leyendas "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA"

y "UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA", impreso en P7527,

impresión fija que incluye una roseta de seguridad, en tinta de doble frecuencia con medidas de 85 mm de alto.

**Reverso**

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;

Escudos del Estado de Oaxaca, uno al centro del documento impreso en solido y otro en el extremo inferior derecho impreso en pantalla de frecuencia de menor tamaño, ambos en P7527.

Impresión fija del Escudo del Estado de Oaxaca con dimensiones de 15 mm en el extremo inferior y centrado al ancho del documento, en tinta de doble frecuencia.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO**

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

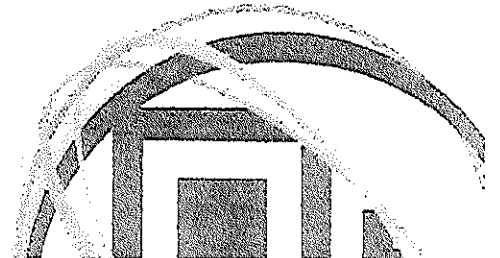
Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P455, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

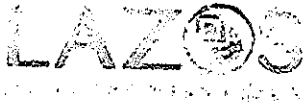
Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso.  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

**LAZOS** | TECNOLOGÍA Y  
SEGURIDAD IMPRESA

Av. Nemes Sm. 36 Mz 2 Lt 2-04  
Local B 3  
Col. Supermanzana 3a  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

- Impresión a 5 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).
- Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.
- Tintas en selección (K), 3 tintas directas (P7420, P465, P7527) y 1 tinta especial (doble frecuencia).
- Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 305nm en color rojo y verde en 254nm.

#### PERSONALIZACION

Foto de control, al extremo superior derecho y código de barras en color negro en el extremo superior izquierdo, al anverso.

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Secretaría de Finanzas. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverse del formato.

#### FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVILPAPEL

Forma suelta de 216 x 280 mm

Alta seguridad 105 g

Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.

Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.

Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación Sin

6

blanqueadores ópticos.

PIEZA

1

\$14.65

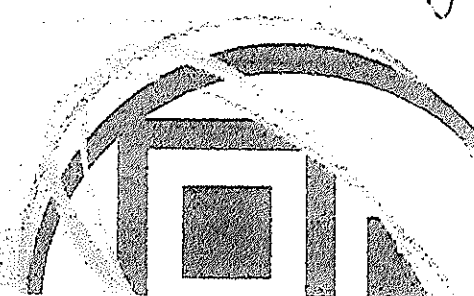
#### DISEÑO

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Nemes Sm. 36 Mz 2 Lt 2-04 local B3. Edif. Palmas Primer Piso.  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53



**Anverso**

Marco reactivo al láser que rodeará el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte huichol, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.

Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A);

Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, contiguo al microtexto con la leyenda FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES, impreso en P615.

Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTRO CIVIL en positivo, con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra B).

Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.

Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.

**Reverso**

Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7.

Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pastilla de frecuencia;

Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL en el extremo superior central, en color.

Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.

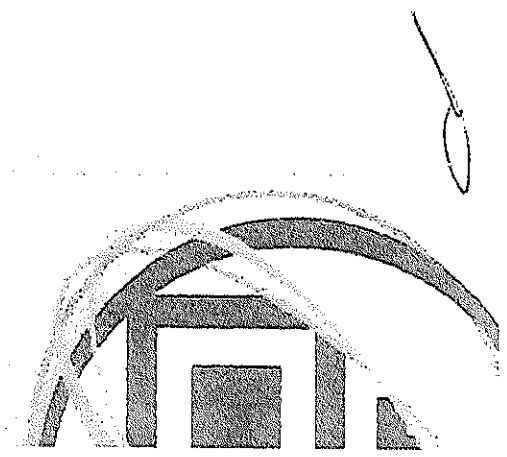
Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO**

Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)

LAZOS INTERACCIONES, S.A. DE CV.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R., C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53







LAZOS  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD IMPRESA

**LAZOS** | TECNOLOGÍA Y  
SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xcaret Mz 2 Lt 2-04  
Local B 3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (17,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

1 tinta en Selección (K), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7420) 2 tintas especiales.

1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.

1 tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se perderá la intensidad en la fotocopia a color.

**PERSONALIZACIÓN**

Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo;

Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arrojará el mismo folio del documento.

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega la información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

**FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL "GRATUIDAD"**

**PAPEL**

Forma suelta de 216 x 280 mm

Alta seguridad 105 g

7 Fibras ópticas visibles e invisibles. Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.

PIEZA

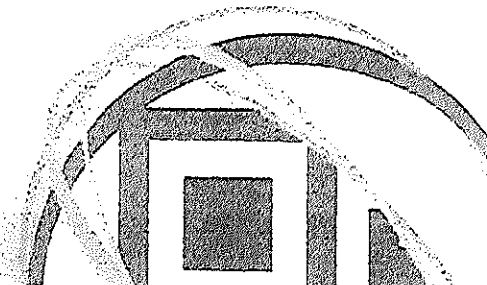
1

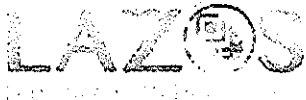
\$14.65

Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.

LAZOS INTERGRAFIA PUNTO S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R., C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
TECNOLOGIA Y  
MATERIA IMPRESA

**LAZOS** | TECNOLOGIA Y  
MATERIA IMPRESA  
DISTRIBUCION S.A. DE C.V.  
Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lot 2 04 local B3  
Edif. Palmas Primer Piso  
Col. Supermanzana 2a  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel. 55 2614 2453

Marca de agua personalizada con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. Sin blanqueadores ópticos.

**DISEÑO**

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

**Anverso**

Marco reactivo al láser que rodea el documento, de 75 mm de ancho, calado en blanco sobre fondo verde P7743 al 100%, con motivo inspirado en arte hula-hula, que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la Nación, con remate centrado en la parte superior del documento, contiene el escudo nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 7743, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.

Microtexto a lo largo del extremo izquierdo del marco con el texto OAXACA en negativo, con posición de lectura horizontal y con un carácter invertido (segunda A).

Fondo construido con líneas moduladas en distintos tamaños, conteniendo microtexto con la leyenda FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES, impresa en P615.

Microtexto a lo largo del extremo derecho del marco con la leyenda REGISTRO CIVIL en positivo, con posición de lectura vertical y con un carácter invertido (letra R)

Imagen del Escudo Nacional y leyenda SOY MÉXICO en tinta de doble frecuencia, en la esquina inferior derecha del formato.

Figura del Escudo Nacional y texto SOY MÉXICO al centro del acta, con un diámetro de 123 mm, en color P615, elaborado con líneas moduladas con microtextos con la leyenda CONAFREC.

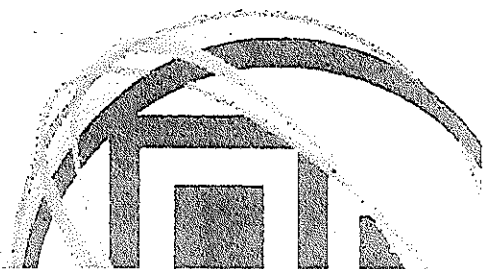
**Reverso**

Escudo y nombre del Estado al centro, con altura de 125 mm, impreso en Cool gray 7

Escudo del Estado con altura de 30 mm en el extremo inferior derecho, en negro impreso en pantalla de frecuencia

LAZOS DE OAXACA, ROYALTES, S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lot 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancun, Q.R., C.P. 77500 Cancun, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
SOLUCIONES INTEGRADAS



Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B3  
Col: Supermanzana 24  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 999 3674 2451

Logotipo de la SEGOB con el texto DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL en el extremo superior central, en color.

Logotipo de la CONAFREC con altura de 30 mm en el extremo superior derecho, impreso con una tinta ópticamente activa de seguridad.

Escudo del Estado en negativo dentro de cuadrado de 15 x 15 mm en tinta anticopia.

Texto con la palabra "GRATUITO" que atraviesa el formato de forma diagonal, impreso en porcentaje de negro como marca de agua.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 3 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

2 tintas directas (P7743, P615) y 1 tinta especial con fluorescencia en color rojo bajo la luz UV.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificulten la falsificación.

1 tinta en Selección (K), 3 Tintas directas (Cool gray 7, P465, P7429) 2 tintas especiales.

1 tinta de doble polaridad de dorado a verde.

1 tinta anticopia con fluorescencia en naranja bajo la luz UV, al ser fotocopiada dicha tinta se pierde la intensidad en la fotocopia a color.

#### PERSONALIZACIÓN

Folio de control, al anverso, en negro al extremo superior izquierdo;

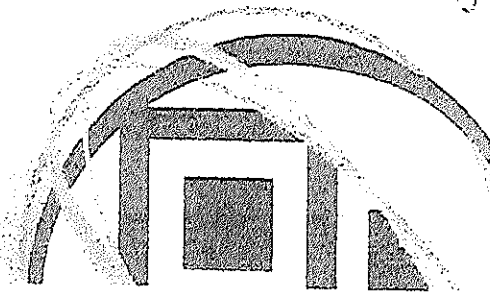
Código de barras del tipo 3 de 9 que al leer arroja el mismo folio del documento.

Código QR de doble nivel. El primer nivel es de acceso al público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Se despliega información incluso en modo avlon. El primer nivel contiene el número de folio y el url de la Dirección de Registro Civil. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VALIDO", en la parte inferior izquierda, al reverso del formato.

|          |         |
|----------|---------|
| SUBTOTAL | \$82.17 |
| I.V.A.   | \$13.15 |
| TOTAL    | \$95.32 |

CASO DE REGISTRO CIVIL P.A. DE L.S.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz. 2 Lt. 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONAL ES, S.A. DE C.V.

LAZOS INTERNACIONAL ES, S.A. DE C.V.  
Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B3  
Col: Supermanzana 3a  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

LOTE 2

CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES ("PARTICULAR")

PAPEL

Forma suelta de 215 x 280 mm.

Elaborada en papel de alta seguridad de 505gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad

- a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).
- d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visibles y fluorescentes en morado.
- e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación, (Cloro, amoníaco, thimer, entre otros).
- f) Sin blanqueadores ópticos.

8

PIEZA 1 \$17.18

DISEÑO

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.

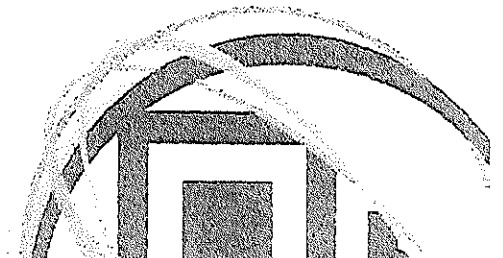
Anverso

Contiene con dos placas horizontales, que divide en 3 tantos al documento.

- a) Propietario

LAZOS INTERNACIONAL ES, S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
INTERNACIONAL S. DE CV

LAZOS | TECNOLOGÍA Y  
INTERNACIONAL S. DE CV | SEGURIDAD EMPRESARIAL

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.

c) Centro de Verificación.

Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACA UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA"

Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estroboscópicas con la leyenda OAXACA TIERRA ORGULLOSA DE SUS RAÍCES, a color y en los tres tantos.

Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda APROBADO / PARTICULAR en los tres tantos.

Con impresión fija de una roseta de seguridad que está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.

En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABIESO al extremo superior derecho a color.

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.

#### Reverso

En el primer tanto se presenta un espacio destinado para el sello de control.

En el segundo tanto tiene un espacio con silicona a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.

Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.

Una impresión fija que está compuesta de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.

Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

LAZOS INTERNACIONAL S. DE CV

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso.  
Municipio Benito Juárez, Cancun, Q.R. C.P. 77500 Cancun, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53



Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.

#### PERSONALIZACIÓN

Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.

Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado, despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI)

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

#### CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA

Dimensiones 45 x 70 mm.

Impresión digital en CMYK, 1 tinta directa (blanco).

Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como los siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.

**CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (INTENSIVO) 1ER SEMESTRE 2023**

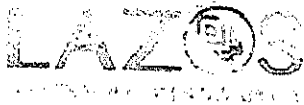
PICZA

1

517.18







LAZOS  
INTERNACIONAL DE CV



Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B3  
Col: Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

#### PAPEL

Forma suelta de 215 x 280 mm.

Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).
- Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.
- Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la fabricación. (Cloro, amoníaco, thimer, entre otros).
- Sin blanqueadores ópticos.

#### DISEÑO

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizados.

#### Anverso

Cuenta con tres placas horizontales, que divide en 3 tantos al documento:

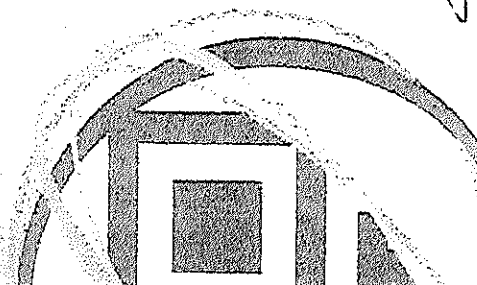
- Propietario
- Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energía y Sostenibilidad.
- Centro de Verificación.

Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACA UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACA TIERRA ORGULLO SADE SU RAICES, a color y en los tres tantos.

LAZOS INTERNACIONAL DE CV

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD IMPRESA

**LAZOS** | TECNOLOGÍA Y  
SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-5  
Col. Supermanzana 96  
C.P. 77560  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda **APROBADO / INTENSIVO** en los tres tantos.

Con impresión fija de una roseta de seguridad que se está dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.

En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMARIESO al extremo superior derecho y color.

Fondo con impresión en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.

#### Reverso

En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control.

En el segundo tanto tiene un espacio con sitio a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.

Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.

Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.

Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,000 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

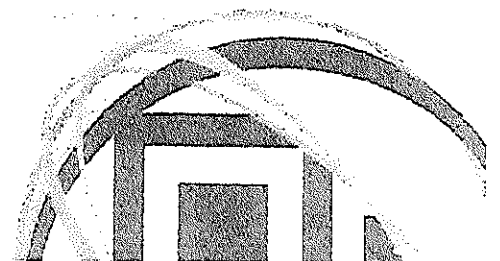
Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.

#### PERSONALIZACIÓN

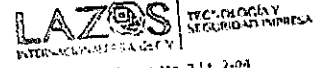
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R., C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
INTERNACIONAL DE C.F.Y.



Av. Neuret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col: Supremanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.

Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO", al anverso del formato.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 154nm.

**CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA**

Dimensiones 45 x 70 mm.

Impresión digital en CMYK, 1 tinta directa (blanco).

Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos ópticos y gráficos de seguridad, con las siguientes figuras 2D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.

**CERTIFICADO CON HOLOGRAMA DE VERIFICACIONES (DOBLE CERO) 1ER SEMESTRE 2023**

**PAPEL**

Forma suelta de 215 x 280 mm.

10

Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:

- a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).

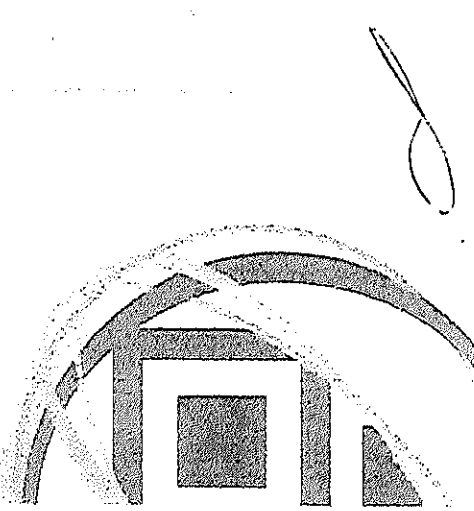
PIEZA

1

\$17.18

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD

Av. Neuret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53



- d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.
- e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).
- f) Sin blanqueadores ópticos.

**DISEÑO**

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

Con ventana desprendible para la impresión de datos personalizadas.

**Anverso**

Cuenta con dos placas horizontales, que dividen en 3 tantos al documento;

- a) Propietario
- b) Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energía y Sostenibilidad
- c) Centro de Verificación.

Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACA UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

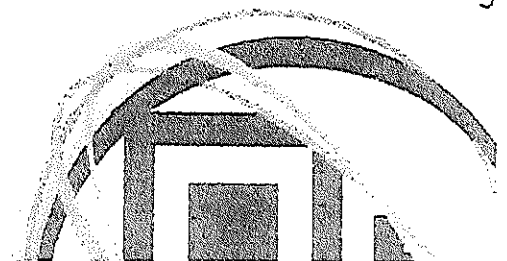
Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACA TIERRA ORGULLOSA DE SUS RAÍCES, a color y en los tres tantos.

Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda **APROBADO / DOBLE CERO** en los tres tantos.

Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.

En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMABTESO al extremo superior derecho a color.

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente.





LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.  
CALLE DE LAS PALMAS 133, LOCAL B3, EDIFICIO PALMAS PRIMER PISO,  
MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, CANCÚN, Q.R., C.P. 77500

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V. SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Cot. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

### Reverso

En el primer tanto presenta un espacio destinado para el sello de control

En el segundo tanto tiene un espacio con silicón a registro para colocar el holograma de seguridad, así como el suaje para que la ventana personalizada se desprenda junto con el holograma.

Esta presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto;

Con una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia

Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.

### IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7527, F465) y 1 tinta especial (doble frecuencia)

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm

Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (0mm) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.

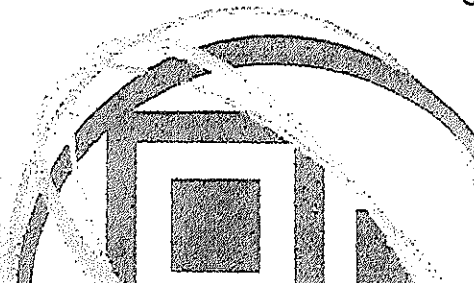
### PERSONALIZACIÓN

Con folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.

Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el url de SEMABIESO. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VALIDO", al anverso del formato.

LAZOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R., C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD IMPRESA

**LAZOS** | Tecnología y Seguridad Impresa  
INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
Av. Xcaret No. 36 Mz 2 Lt. 2.04  
Local B-3  
Col: Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

- Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,500 DPI).
- Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.
- Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7527, cool gray 7) y 1 tinta especial (doble frecuencia).
- Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm

**CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA**

- Dimensiones 45 x 70 mm.
- Impresión digital en CMYK, tinta directa (blanco)
- Acabado personalizado con motivos del estado de Oaxaca, con efectos crómicos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoíris y matriz de puntos.

**CERTIFICADO PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE RECHAZO**

**PAPEL**

Forma suelta de 215 x 280 mm

Elaborada en papel de alta seguridad de 105gr, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:

- a) Marca de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- b) Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- c) Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas)
- d) Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.
- e) Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, tñiner, entre otros).
- f) Sin blanqueadores ópticos

11

PIEZA

1

517.18

**DISEÑO**

Diseño de alta seguridad tipo numismático

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lt. 2.04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53







LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD PAPER

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. | TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD PAPER

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col: Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2453

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tiene la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,800 DPI).

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

#### **Anverso**

Cuenta con dos placas horizontales, se dividen en 3 tantos al documento,

- a) Propietario
- b) Secretario del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.
- c) Centro de Verificación.

Con microtextos en positivo y negativo con la leyenda "OAXACAUN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA".

Incluye el logo de los Centros de Verificación Vehicular creada en pantallas estocásticas con la leyenda OAXACATIERRA ORGULLO DE SUS RAÍCES, a color y en los tres tantos.

Contiene, con letras huecas y contorno impreso en P7420, la leyenda RECHAZADO en los tres tantos.

Con impresión fija de una roseta de seguridad que se encuentra dividida entre el primer y segundo tanto, además tres Escudos del Estado en cada tanto, todo impreso en tinta de doble frecuencia.

En cada tanto, logotipo de la Administración al extremo superior izquierdo, logotipo de la SEMARBIESO al extremo superior derecho a color.

Fondo con impreso en P7527 con gráficos relacionados a la Administración vigente;

#### **Reverso**

Están presente, en los tres tantos, el Escudo del Gobierno al extremo derecho de cada tanto.

Una impresión fija que se compone de una roseta de seguridad al centro del documento y 1 Escudo del Estado en cada tanto, impresos en tinta de doble frecuencia.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500, Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
DIFUSIÓN Y SEGURIDAD EMPRESAS



Av. Xucab Mz 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Cob. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 99 2614 2453

Logotipo de la Administración en la parte inferior del documento, impreso a color.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO**

Impresión a 7 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI)

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría falsificación

Tintas en selección (CMY), 3 tintas directas (P7420, P7577, P465) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (Suno) en la parte superior derecha del formato del primer tanto.

**PERSONALIZACIÓN**

Folio de control impreso en los tres tantos en tinta negra, al anverso del documento.

Contiene 3 códigos QR de doble nivel, uno en cada tanto. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Dispone información incluso en modo avión. El primer nivel contiene número de folio y el tel de S.M.A.B.I.E.S.O. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VALIDO", al reverso del formato.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO**

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría falsificación

Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7577, cool gray 1) y 3 tinta especial (doble frecuencia)

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

**TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR**

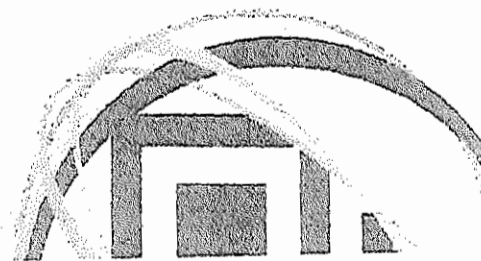
12

PIEZA 1 \$38.53

PAPEL

LAZOS DIFUSIÓN Y SEGURIDAD EMPRESAS

Av. Xucab Sm. 36 Mz 2 Lt 2 04 local B3, 1 dñc. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS  
INTERNACIONAL S. DE CV

LAZOS  
INTERNACIONAL S. DE CV

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel. 55 2614 2453

Papel de alta seguridad de 105gr con tamaño 215mm x 280 mm, forma suelta, contiene en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:

- Marra de agua integrada en la masa del papel (no impresa) con la leyenda "DOCUMENTO OFICIAL/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
- Fibrillas ópticas visibles integradas en la masa del papel (no impresas).
- Fibrillas invisibles, con fluorescencia al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas).
- Estrellas de alta seguridad fluorescentes en rojo.
- Planchetas incorporadas a la masa del papel durante su fabricación, visible y fluorescente en morado.
- Reactivo a químicos comúnmente utilizados en la falsificación. (Cloro, amoníaco, thinner, entre otros).
- Sin blanqueadores ópticos.

#### DISEÑO

Diseño de alta seguridad tipo numismático.

Creación de imágenes utilizando pantallas estocásticas, que tienen la particularidad de sustituir los puntos de impresión por palabras o imágenes en alta resolución (12,000 DPI).

Microtelos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

Con ventana desprendible que se adhiere al holograma para la impresión de datos personalizados.

Tarjeta de circulación desprendible y autonmicable con medidas de 102 x 64 mm.

Holograma de seguridad con medidas de 70 x 70 mm

Das placas horizontales que divide la forma en tres tantos.

- Primer tanto, que contiene la tarjeta de circulación, la calcomanía holográfica y la mica de seguridad.
- Segundo tanto, que contiene los datos del contribuyente.
- Tercer tanto, que contiene los datos para movilidad.

Ventana suijada que se desprenderá junto con el holograma, personalizable con los datos del vehículo y con dimensiones de 40 x 30 mm.

Tarjeta de circulación desprendible y autonmicable.

LAZOS INTERNACIONAL S. DE CV

Av. Xcaret Sur, 36 Mz 2 Lt 2-04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.  
CALLE PALMAS PRIMERA 36

**LAZOS** TECNOLOGIA Y  
INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. SEGURIDAD EMPRESARIAL  
Av. Xucaneq Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermercado 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel.: 55 26 14 24 53

**Anverso**

La tarjeta de circulación, así como los tantos 2 y 3, contienen el isotipo de la Administración vigente impreso en una tinta anticopia naranja.

Logotipo de la Secretaría de Movilidad al extremo superior izquierdo de cada tanto, impreso a color.

En el primer tanto el fondo impreso con gráficos relacionados con la Administración vigente en P7527 así como una roseta de seguridad invisible y el Escudo del Estado en P7527.

La tarjeta de circulación desprendible tiene una roseta de doble frecuencia, dividida en dos e impresas a los extremos, sobre la tarjeta de circulación.

Con dos placas verticales a lo largo del segundo y tercer tanto: con el texto **Contribuyente**, calado, tercer tanto placa con el texto **MOVILIDAD** calado.

**Reverso**

Silicón a registro para integrar la calcomanía holográfica, así como la mica de protección.

Fondo con gráficos relacionados a la Administración actual.

Logotipo de la Administración impreso en color en la parte inferior de cada tanto.

Una roseta de seguridad en tinta de doble frecuencia, en la parte inferior central al documento.

Dos placas a los extremos izquierdo y derecho, a lo largo del documento impresas en P7420.

**CÓDIGO DE SEGURIDAD**

Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo superior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el año de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO"

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO**

Impresión a 10 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Av. Xucaneq Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





LAZOS INTERNACIONAL S. DE RL  
MEXICO, S. DE RL

LAZOS INTERNACIONAL S. DE RL  
TECNOLOGIA Y SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel. 55 2614 2453

Tintas en selección (CMYK), 3 tintas directas (P465, P7420, P7527) y 3 tintas especiales (1 tinta de doble frecuencia visible a luz UV a 365nm en color rojo y verde en 254nm; 1 tinta anticopia naranja con fluorescencia a la luz UV que disminuye su intensidad en fotocopias a color; 1 tinta de cuádruple validación, tiene fluorescencia bajo la luz UV en color rosa, es reactiva al láser AS 980nm, es termocromática y efecto llorado al contacto con el claro).

Sello de estampado al calor con película de alta seguridad (9mm) en la parte superior derecha de la Tarjeta de Circulación.

Escudo del Estado impreso en tinta de doble frecuencia, dentro de la Tarjeta desprendible, y en cada tanto del formato.

#### PERSONALIZACIÓN

Código bidimensional de seguridad en color negro, impresos al anverso con dimensiones de 20x20 mm, en el extremo superior derecho del formato.

Un folio de control impreso en negro debajo del QR.

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 8 tintas por el método de offset en alta resolución (37,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

4 tinta en selección (CMYK), 4 tintas directas (P7420, P7527, P465,) y 1 tinta especial (doble frecuencia).

Impresión en tinta visible a luz UV de doble frecuencia a 365nm en color rojo y verde en 254nm.

Aplicación de sílicon a registro para desprender la etiqueta holográfica y la mica.

#### CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA

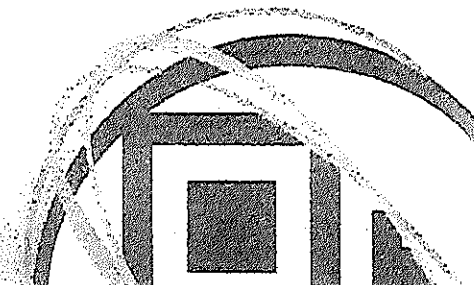
Dimensiones 70 x 70 mm.

Impresión digital en CMYK, 1 tinta directa (blanco).

Etiqueta autoadherible metálica con acabados personalizados con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como las siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris, matriz de puntos.

LAZOS INTERNACIONAL S. DE RL

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53



**MICA HOLOGRÁFICA**

Etiqueta autoadherible tipo mariposa transparente con efectos holográficos personalizadas con motivos del Estado de Oaxaca, con efectos cinéticos y gráficos de seguridad, como los siguientes: figuras 3D, doble canal, efecto arcoiris y matriz de puntos.

**REVISTA FÍSICO MECÁNICA**

**PAPEL**

Papel autocopiante de 75g.

1 original a color con medidas de seguridad 1

copia impresa en negro

Con medidas de 215 x 255 mm

**DISEÑO**

Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.

Microtextos positivos y negativos con leyendas alusivas a la Administración vigente.

Imagotipo en tinta anticopia naranja en el extremo inferior izquierdo de 10 mm de alto.

**Anverso**

13 Microtextos en negativo, en algunas de las líneas que delimitan los campos, con la leyenda GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

PIEZA 1 \$27.22

**Reverso**

Diseño de alta seguridad tipo numismático. Fondo con gráficos relacionados a la administración vigente en P7527.

**IMPRESIÓN Y EFECTOS/ANVERSO**

Impresión a 6 tintas por el método de offset en alta resolución (12,800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultan la falsificación.

Tintas en selección (CMY), 2 tintas directas (P7420, P7527) y 1 tinta especial, anticopia naranja.

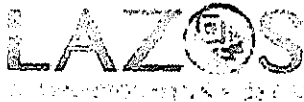
**PERSONALIZACIÓN**

Folio de control en la parte superior derecha del formato, y código de barras impresos en tinta negra en la parte superior izquierda del formato, al anverso, tanto en copia como en original.

**CÓDIGO DE SEGURIDAD**







TECNOLOGÍA Y  
SEGURIDAD IMPRESA

**LAZOS** | TECNOLOGÍA Y  
INTERNACIONALES S.A. DE C.V. | SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xcaret Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Cof. Supermatzane 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancun, Quintana Roo  
Tel.: 55 2614 2453

Contiene un código QR de doble nivel, al anverso en el extremo inferior derecho. El primer nivel es de acceso público, mientras que el segundo nivel es de acceso controlado. Despliega información incluso en modo avión. El primer nivel contiene el número de folio y el url de MOVILIDAD. El segundo nivel contiene el logotipo de la Administración actual y la palabra "VÁLIDO".

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/REVERSO

Impresión a 1 tinta por el método de offset en alta resolución (12.800 DPI).

Elementos gráficos diseñados impresos de tal manera que dificultaría falsificación.

Tinta directa (P7527).

#### IMPRESIÓN Y EFECTOS/COPIA

Impresión a 1 tinta al frente.

|          |          |
|----------|----------|
| SUBTOTAL | \$129.27 |
| I.V.A.   | \$70.68  |
| TOTAL    | \$149.95 |

| LOTES 1 Y 2  |          |
|--|----------|
| SUBTOTAL   | \$211.44 |
| I.V.A.   | \$33.83  |
| TOTAL  | \$245.27 |
| DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL |          |

**PERIODO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** 40 días naturales a partir de su emisión.

**FORMA DE PAGO:** A contra entrega y mediante transferencia.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de cada requerimiento.

**PRECIO FIJO:** Durante la vigencia de la cotización y contratación, en caso de resultar adjudicados.

**EMAIL:** [ventasgobierno@lazpsinternacionales.com](mailto:ventasgobierno@lazpsinternacionales.com)

#### CONDICIONES GENERALES:

- Me apegare a lo establecido en el Anexo I. Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de Oaxaca 2022- 2028.
- Para esta contratación, se celebrará un contrato abierto, por lo que, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 52 de su Reglamento, no será obligatorio para la Secretaría de Finanzas ejercer el monto máximo del presupuesto autorizado, ni adquirir una cantidad mínima o máxima de los bienes descritos en las especificaciones técnicas.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xcaret Sm. 36 Mz 2 Lote 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R. C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53





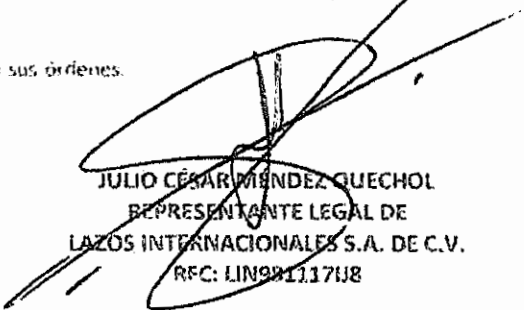
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD IMPRESA

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD IMPRESA

Av. Xerxes Mz. 2 Lt. 2-04  
Local B-3  
Col. Supermanzana 36  
C.P. 77500  
Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: 55 2614 2452

- Las solicitudes serán conforme a los requerimientos que las Dependencias del Gobierno del Estado le hagan a la Dirección de Ingresos y Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, para lo cual, al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado señalaré el medio y datos respectivos a través del cual requiero que se me notifiquen los pedidos correspondientes.
- En esta cotización ya se ha considerado el equipo técnico necesario, mismos que cumplen con todos los elementos necesarios para su correcta entrega.
- El personal que ocupe, para la ejecución de la adquisición requerida, mantendrá su relación laboral y estará bajo mi dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en este sentido el asumiré la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal, respecto del personal que emplee para la realización de los trabajos concernientes al cumplimiento de la Adquisición descrita en esta cotización.
- La información suministrada sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del servicio requerido para lo cual, aplicaré medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial.
- No suministraré información alguna relativa a la contratación, en cualquier forma, como pudiera ser en publicidad o artículos técnicos a menos que cuente con la autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Cederé a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toda la documentación derivada de la adquisición requerida, que desarrolle la titularidad de derechos a mi favor.
- No reproduciré por mi cuenta las Formas Oficiales Valoradas, salvo que cuente con autorización escrita de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Será mi responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizaré cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.
- Los bienes se entregarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.
- La recepción de los bienes, estará condicionada a una revisión aleatoria a cargo del responsable de validar su entrega, si se llegaran a detectar deficiencias en la calidad de los bienes o que estos no cumplan con las especificaciones convenidas, la Secretaría de Finanzas no los recibirá, por lo que quedará obligado a sustituir los bienes deficientes, en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para la Secretaría, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de entrega estipulada.

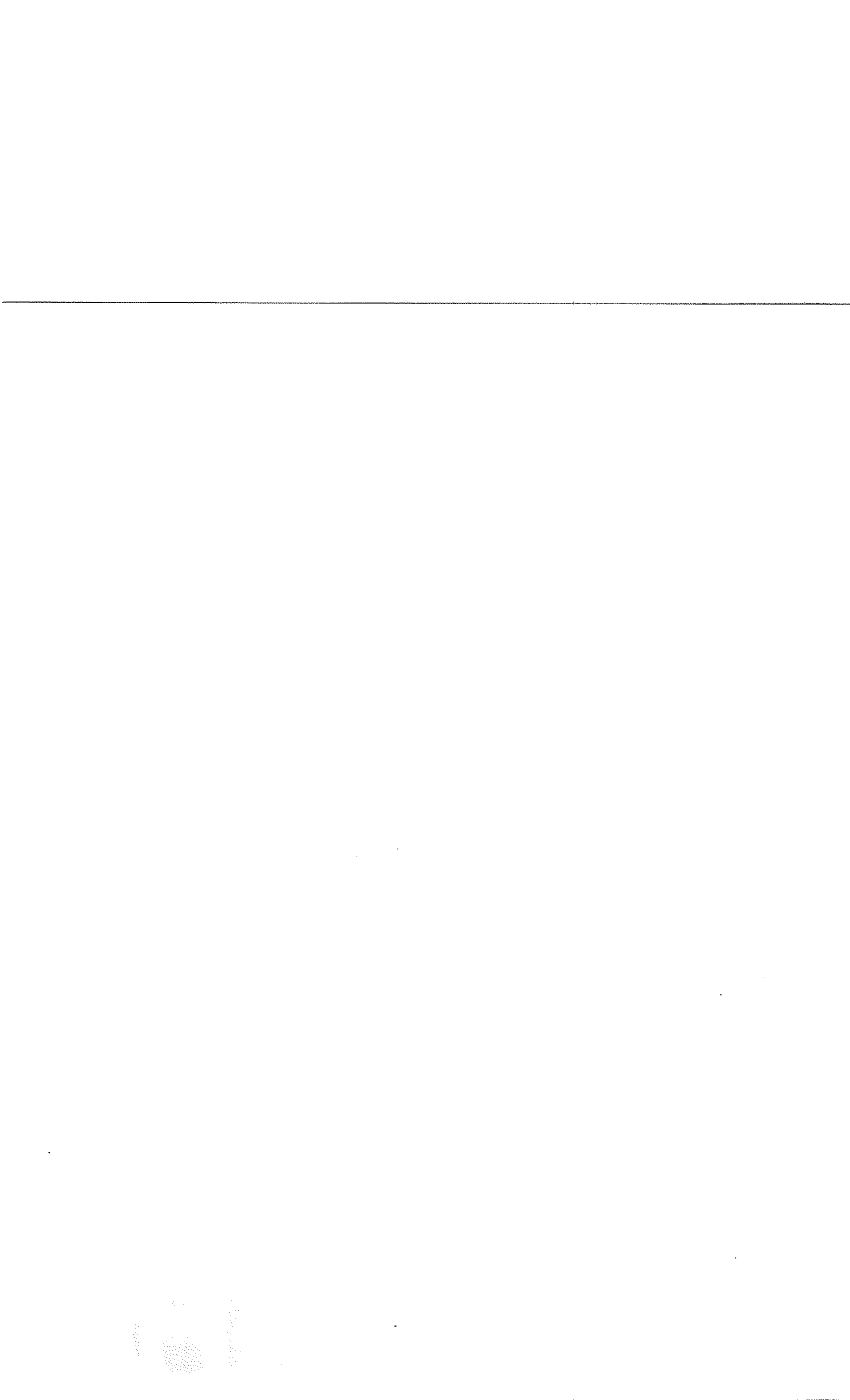
Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

  
JULIO CÉSAR MÉNDEZ QUECHOL  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.  
RFC: LIN981117U8

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Av. Xerxes Sm. 36 Mz 2 Lt 2 04 local B3, Edif. Palmas Primer Piso,  
Municipio Benito Juárez, Cancún, Q.R., C.P. 77500 Cancún, Q.R. Tel: 55 26 14 24 53







Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000294/2023.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/1119/2023.

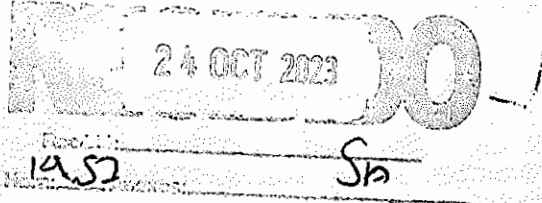
Asunto: Se solicita información para dar cumplimiento a lo ordenado en el recurso de revisión R.R.A.I./0507/2023/SICOM.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de octubre de 2023.

**Mtra. Estefanía González Ramos**  
Directora de Ingresos y Recaudación  
de la Subsecretaría de Ingresos de la  
Secretaría de Finanzas.

Presente.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Subsecretaría de Ingresos  
Dirección de Ingresos y Recaudación



Con fundamento en los artículos 6 Apartado A fracciones I, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones I, V y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,4,6 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 1,2 y 71 fracciones VI y XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en atención a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 137 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender y dar cumplimiento a los recursos de revisión interpuestos en contra de este sujeto obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En atención a la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, dictado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual consideró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, **revocó** la respuesta de este sujeto obligado para que través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.

O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se inserta la parte de interés de la citada resolución:

**RESUELVE:**

*Primero. Este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado Oaxaca, es competente para conocer y resolver el recurso de revisión que nos ocupa, en términos del considerando primero de esta resolución.*

*Segundo. Por lo expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la ley de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Cuarto de la presente resolución, este Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que el sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.*

*O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.*



Cabe precisar que mediante oficio SF/PF/DNAU/UT/R260/2023, esta unidad de Transparencia dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181723000294 orientando al solicitante para que dirigiera su solicitud a la Secretaría de Administración, solicitud en la que el peticionario requirió lo siguiente:

***"Solicito copia simple del oficio de solicitud del área requirente de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia simple del estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia del cuadro comparativo de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia de las cotizaciones que integran el estudio de mercado de la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS***

***Solicito copia simple del alta del padrón de proveedores del gobierno del estado de los proveedores que suministraron las cotizaciones relativas a la LPN-SA-SF-0002-04/2023 relativa a la ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS OFICIALES VALORADAS QUE DEBERÁN SER UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS".***

Sin embargo, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca considero lo siguiente:

*Por lo expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Cuarto de la presente resolución, este Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que el sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia turne la solicitud de información al área o áreas administrativas que pudieran contar con la información requerida, de acuerdo a sus atribuciones, facultades y funciones, incluyendo a la Coordinación Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las mismas y la proporcione a la parte recurrente en versión pública, en caso de contener datos personales.*

*O bien, en caso de no localizar la información de manera fundada y motivada le informe la negativa por su inexistencia, conforme a lo previsto en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.*

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2023, y de acuerdo a sus atribuciones contenidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponda, solicito su colaboración a fin de sea buscado exhaustivamente y razonablemente dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida por el peticionario en la solicitud de información con número de folio 201181723000294



Asimismo, le informo que la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictada en el recurso de revisión al rubro citado, se envió para su consulta al correo electrónico [estefania.gonzalez@finanzasoaxaca.gob.mx](mailto:estefania.gonzalez@finanzasoaxaca.gob.mx), para los efectos legales correspondientes

En razón de lo expuesto, agradeceré su apoyo con la finalidad de que dicho requerimiento sea atendido de manera íntegra y oportuna y dé respuesta a más tardar el día **29 de octubre de 2023** mediante respuesta oficial al presente, así como enviar los digitales y anexos o en su caso la liga digital en donde se encuentra la información requerida, al correo oficial [enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx](mailto:enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx), en el plazo otorgado anteriormente.

No omito manifestar que de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente (aprobada mediante decreto número 2582), **son causas de SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO** de las obligaciones establecidas en la materia, entre otras, la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en la Ley, actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes en materia de acceso a la información, al no difundir información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en la citada Ley, o bien no atender los requerimientos sobre la violación de los principios y normas de buen gobierno que compete sustanciar al Órgano Garante; usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus servidores públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión; entregar información incomprensible, incompleta, en un formato no accesible, una modalidad de envío o de entrega diferente a la solicitada previamente por la o el usuario en su solicitud de acceso a la información; al responder sin la debida motivación y fundamentación establecidas; declarar con dolo o negligencia la inexistencia de información cuando el sujeto obligado deba generarla, derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos; no documentar con dolo o negligencia, el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad, de conformidad con la normatividad aplicable; denegar intencionalmente información que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; clasificar como reservada, con dolo o negligencia, la información sin que se cumplan las características señaladas en la referida Ley.

Lo anterior, se envía con la facultad otorgada en los artículos 45 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 69, 71 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; así como 4, numeral 1.0.2.1.0.3 y 76 fracciones V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado

Respetuosamente.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".

Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y

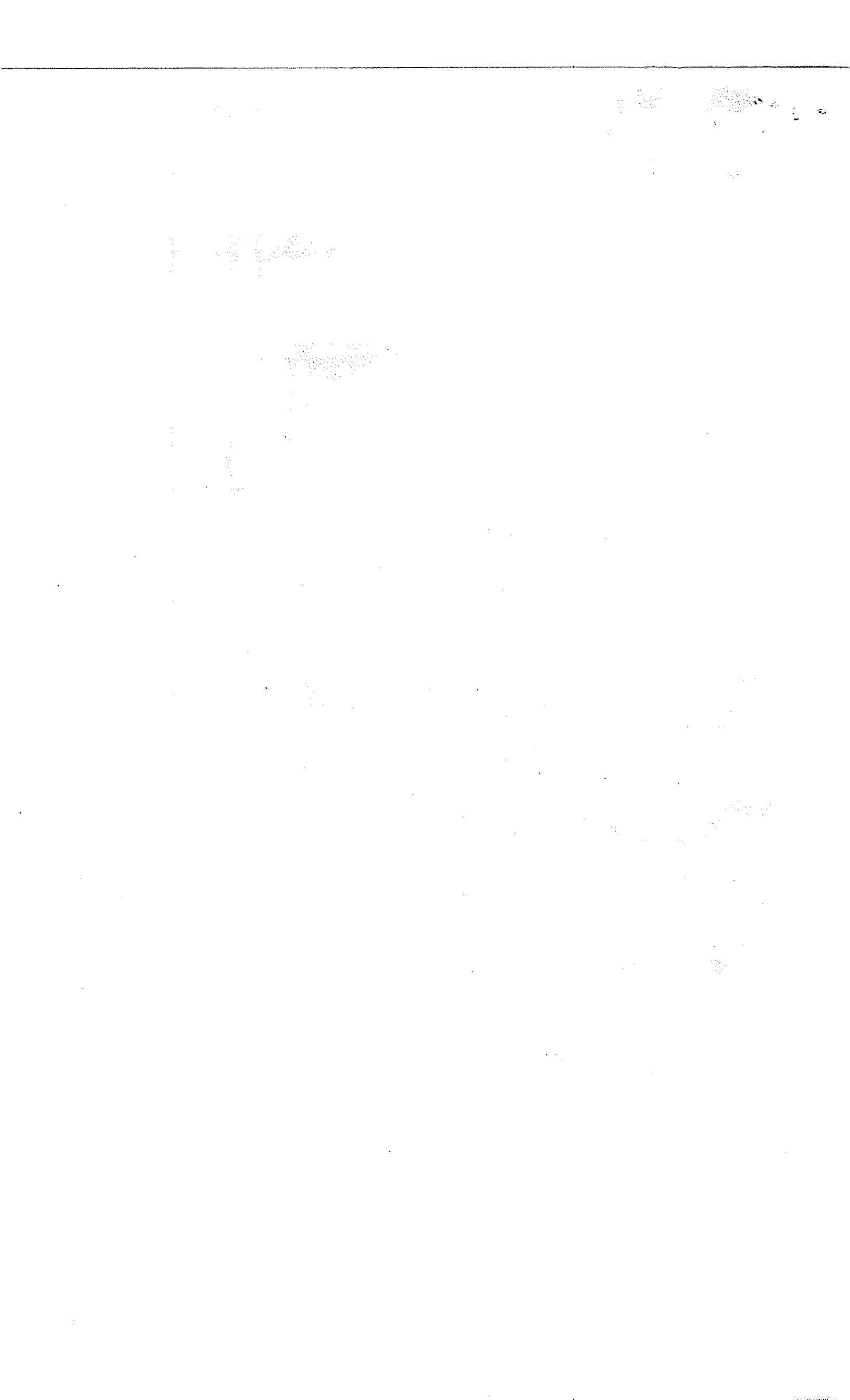
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.



Victor Hugo Santana Ruiz.

C.c.p. Expediente  
ADMC.





C8.1.1/01/2023



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

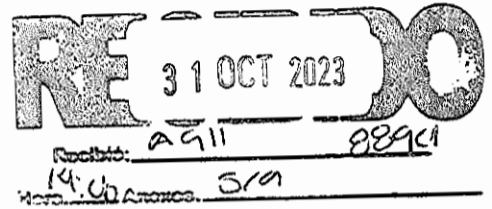
**ORIGEN:** SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y  
RECAUDACIÓN  
**OFICIO No.:** SF/SI/DIR/5196/2023  
**ASUNTO:** SE EMITE RESPUESTA  
**EXPEDIENTE**  
**NÚMERO:** PE12/108H.2/C8.1.5/02/201181723000294/2023

d 15:00  
sla

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de octubre de 2023.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Procuraduría Fiscal

**Lic. Víctor Hugo Santana Ruiz.**  
Jefe de Departamento de Gestión y Difusión y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.  
**Presente**

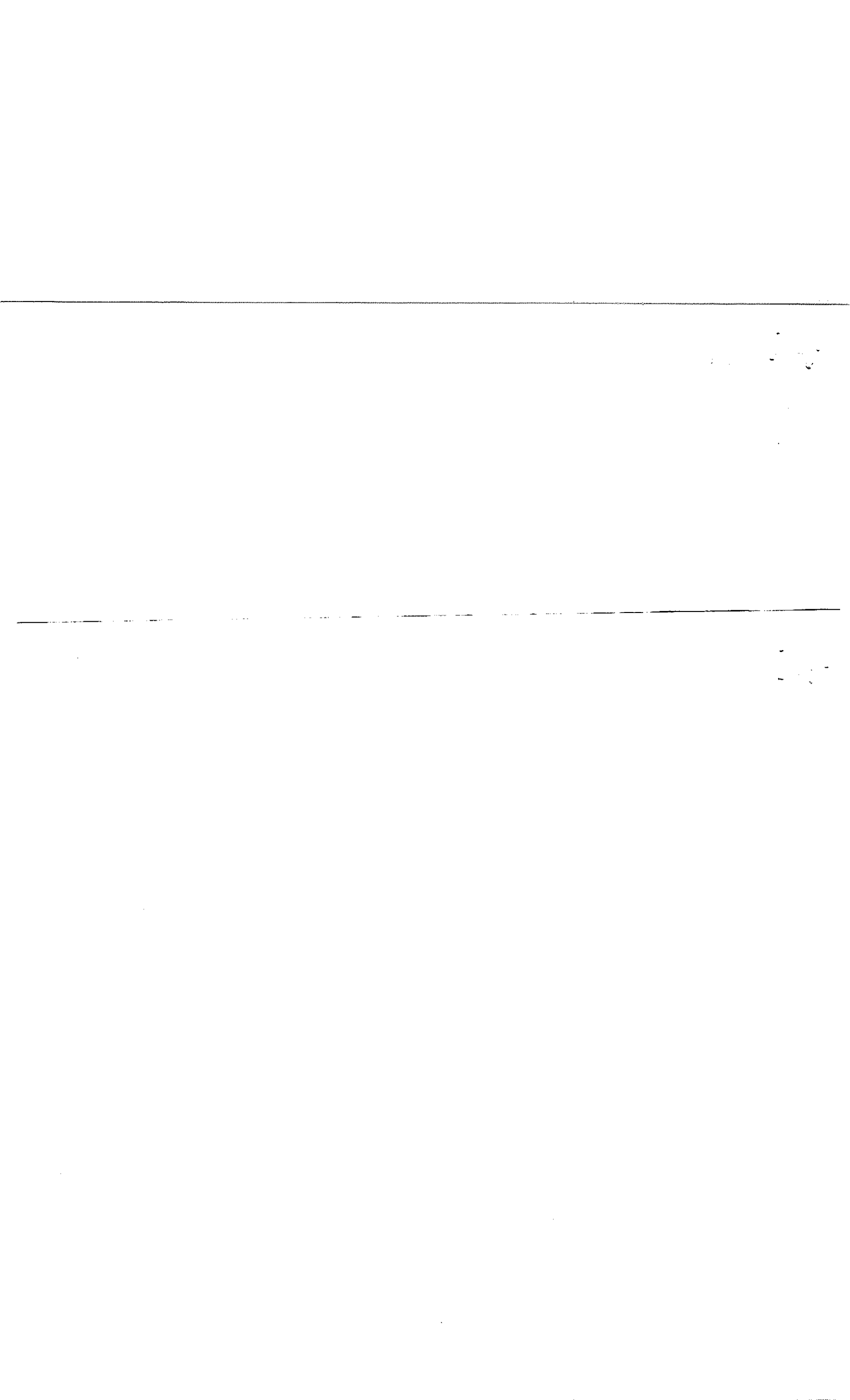


En atención al diverso oficio SF/PF/DNAJ/UT/1119/2023, de 24 de octubre de 2023, y con fundamento en lo establecido en los artículos 45 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 1, 3, fracción I, 4, 20, 23, 24, 27, fracción XII, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 3, fracción I, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., 9, fracción IV, 49, fracciones XLIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente se informa lo siguiente:

Esta Dirección de Ingresos y Recaudación, se encuentra imposibilitada para remitir la información solicitada por el peticionario en su solicitud de información con número de folio 201181723000294, toda vez que, de conformidad con lo señalado por el artículo 12, fracciones VII, VIII y IX, del Reglamento Interno de esta Secretaría de Finanzas, es a la Dirección Administrativa, a quien le corresponde llevar a cabo procedimientos y suscribir la documentación necesaria para las contrataciones, entre ellas, la de suscribir los contratos de adquisiciones, acorde a la legislación aplicable.

En ese mismo sentido, tenemos que acorde a lo establecido en el numeral 14, fracción XIV, del citado Reglamento, corresponde al Departamento de Recurso Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa de esta Secretaría, vigilar la integración de expedientes y documentación comprobatoria del gasto, **para su archivo y resguardo.**

Luego entonces, se puede advertir que es la Dirección Administrativa en conjunto con el Departamento de Recursos Financieros, los encargados de resguardar los expedientes y documentación comprobatoria del gasto realizado por esta Secretaría; en consecuencia, esta Dirección de Ingresos y Recaudación no es la autoridad competente para brindar la información solicita por el peticionario en su solicitud de información con número de folio 201181723000294.





Por último, es importante señalar que, en el artículo 50, del Reglamento Interno de esta Secretaría, se indican las facultades con las que cuenta la Coordinación Técnica de Ingresos, dependiente de esta Dirección, siendo que, en ninguna de las enlistadas en dicho artículo, se le otorga la facultad de suscribir contratos o llevar a cabo los procedimientos de adquisición de Formas Oficiales Homologadas, por tanto, dicha Coordinación Técnica de Ingresos, no cuenta con la información solicitada por el peticionario en su solicitud de información con número de folio 201181723000294, al no ser la autoridad competente para generar dicha información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Dirección de Ingresos y Recaudación  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**Mtra. Estefanía González Ramos**  
**Directora de Ingresos y Recaudación**

C.C.P. - Expediente.

OQR

